

MEMORIA PARA LA SOLICITUD DE VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES DE MÁSTER¹

Universidad: UNIVERSIDAD ROVIRA I VIRGILI

Denominación del Título Oficial: Máster Universitario en Tecnología Educativa: E-learning y Gestión del Conocimiento

Curso de implantación: 2012-13

- > Memoria para la verificación de titulaciones oficiales de Grado y Máster Universitario de acuerdo con el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

¹ Resolución de verificación del Consejo de Universidades, 28/12/2012. Id. Título 4313436 (código RUCT)
Modificación evaluada favorablemente por AQU Catalunya, 18/03/2024

Índice de contenidos

1. Descripción, objetivos formativos y justificación del título	5
1.1 Denominación del título.....	5
1.2 Ámbito de conocimiento.....	5
Rama de conocimiento	5
Nivel MECES.....	5
1.3 Menciones y especialidades.....	5
1.4.a) Universidad responsable.....	5
1.4.b) Universidades participantes.....	5
1.4.c) Convenio títulos conjuntos.....	5
1.5.a) Centro de impartición responsable	5
1.5.b) Centros de impartición.....	5
1.6 Modalidad de enseñanza	5
1.7 Número total de créditos	5
1.8 Idiomas de impartición	5
1.9.a) Plazas de nuevo acceso	5
1.9.b) Oferta de plazas por modalidad	5
1.9.c) Número total de plazas	5
1.10 Justificación del interés del título.....	6
1.11 Objetivos formativos.....	8
1.11.a) Principales objetivos formativos del título	8
1.11.b) Objetivos formativos de las menciones o especialidades	8
1.12 Estructuras curriculares específicas y justificación de sus objetivos.	8
1.13 Estrategias metodológicas de innovación docente específicas y justificación de sus objetivos.....	8
1.14 Perfiles fundamentales de graduación a los que se orientan las enseñanzas.	8
1.14.bis) Actividad profesional regulada habilitada por el título.....	9
2. Resultados del proceso de formación y de aprendizaje	10
2.1 Conocimientos o contenidos (Knowledge)	10
2.2 Habilidades o destrezas (Skills)	10
Habilidades específicas de la titulación.....	10
Habilidades transversales de la URV	10
2.3 Competencias (Competences).....	10
Competencias específicas de la titulación	10
Competencias transversales de la URV	10
3. Admisión, reconocimiento y movilidad	11
3.1 Requisitos de acceso y procedimientos de admisión de estudiantes.....	11
3.1.a) Normativa y procedimiento general de acceso	11
3.1.b) Criterios y procedimiento de admisión a la titulación	11
Requisitos de acceso específicos	11
Criterios de selección.....	11
Complementos formativos	12

3.2	Criterios para el reconocimiento y transferencia de créditos.	13
3.3	Procedimientos para la organización de la movilidad de los estudiantes propios y de acogida.	14
4.	Planificación de las enseñanzas	15
4.1.	Estructura básica de las enseñanzas.....	15
4.1.b)	Plan de estudios detallado.....	18
4.2.	Actividades y metodologías docentes	26
4.2.a)	Materias básicas, obligatorias y optativas	26
4.2.c)	Trabajo de fin de Máster	28
4.2.d)	Metodologías docentes	28
4.3.	Sistemas de evaluación	29
4.3.a)	Evaluación de las materias básicas, obligatorias y optativas	29
4.3.b)	Evaluación de las Prácticas académicas externas.....	30
4.4.	Estructuras curriculares específicas.....	31
5.	Personal académico y de apoyo a la docencia	32
5.1.	Perfil básico del profesorado.....	32
5.1.a)	Descripción de la plantilla de profesorado del título	32
5.1.b)	Estructura de profesorado	33
5.2.	Perfil detallado del profesorado.....	33
5.2.a)	Detalle del profesorado asignado al título por ámbito de conocimiento	33
5.2.b)	Méritos docentes del profesorado no acreditado y/o méritos de investigación del profesorado no doctor	35
5.2.c)	Perfil del profesorado necesario y no disponible y plan de contratación	36
5.2.d)	Perfil básico de otros recursos de apoyo a la docencia necesarios	36
6.	Recursos para el aprendizaje: materiales e infraestructurales, prácticas y servicios	38
6.1.	Recursos materiales y servicios	38
6.1.1	Medios materiales.....	38
6.1.2	Servicios disponibles	38
6.2.	Procedimiento para la gestión de las prácticas académicas externas.....	39
6.3.	Previsión de dotación de recursos materiales y servicios.	39
7.	Calendario de implantación	40
7.1	Cronograma de implantación del título.....	40
7.2	Procedimiento de adaptación	40
7.3	Enseñanzas que se extinguen.....	42
8.	Sistema de garantía de calidad	43
8.1.	Sistema Interno de Garantía de la Calidad	43
8.1	Medios para la información pública	43
9.	Personas asociadas a la solicitud	44
10.	Anexos	45
	Anexo 1. Mapa de resultados de aprendizaje.....	45
	Anexo 2. Información pública	47
	Anexo 3. Referentes externos	47

Anexo 4. Selección, seguimiento y evaluación de las Prácticas Académicas Externas.....	51
Anexo 5. Selección, seguimiento y evaluación del Trabajo de Fin de Máster.....	55
Anexo 6. Modelo de virtualización de la titulación.....	61
Anexo 7. Procedimientos para la organización de la movilidad de los estudiantes propios y de acogida	65

1. Descripción, objetivos formativos y justificación del título

Tabla 1. Descripción del título

1.1 Denominación del título	Denominación específica: Máster Universitario en Tecnología Educativa: E-learning y Gestión del Conocimiento Denominación corta: Tecnología Educativa: E-learning y Gestión del Conocimiento Denominación en catalán: Tecnologia educativa: E-learning i Gestió del Coneixement Denominación en inglés: Educational Technology: E-Learning and Knowledge Management
1.2 Ámbito de conocimiento	Ciencias de la educación
Rama de conocimiento	Ciencias Sociales y Jurídicas
Nivel MECES	3
1.3 Menciones y especialidades	<i>No aplica</i>
1.4.a) Universidad responsable	042 - Universidad Rovira i Virgili
1.4.b) Universidades participantes	044 - Universidad de Lleida 003 - Universitat de les Illes Balears 012 - Universidad de Murcia
1.4.c) Convenio títulos conjuntos	Convenio de colaboración entre la URV, UdL, UIB y UM
1.5.a) Centro de impartición responsable	43007348 - Facultad de Ciencias de la Educación y Psicología Centro acreditado institucionalmente: Sí
1.5.b) Centros de impartición	25005193 - Facultad de Educación, Psicología y Trabajo Social (UdL) 07008971 - Centro de Estudios de Postgrado - UIB 30011961 - Facultad de Educación - UM
1.6 Modalidad de enseñanza	No presencial o virtual
1.7 Número total de créditos	60
1.8 Idiomas de impartición	Español
	<i>Eliminar los que no apliquen</i>
1.9.a) Plazas de nuevo acceso	85
1.9.b) Oferta de plazas por modalidad	Presencial: Semipresencial o híbrida: No presencial o virtual: 85
1.9.c) Número total de plazas	85

Tabla 2. Centros

Centro 1 (responsable)	<i>43007348 - Facultad de Ciencias de la Educación y Psicología</i>
Universidad	Universidad Rovira i Virgili
Oferta de plazas del Centro	No presencial o virtual: 25
Menciones y especialidades	<i>No aplica</i>
Idiomas de impartición	Español

Centro 2	<i>25005193 - Facultad de Educación, Psicología y Trabajo Social</i>
Universidad	Universidad de Lleida
Oferta de plazas del Centro	No presencial o virtual: 10
Menciones y especialidades	<i>No aplica</i>
Idiomas de impartición	Español

Centro 3	<i>30011961 - Facultad de Educación</i>
Universidad	Universidad de Murcia
Oferta de plazas del Centro	No presencial o virtual: 25
Menciones y especialidades	<i>No aplica</i>
Idiomas de impartición	Español

Centro 4	<i>07008971 - Centro de Estudios de Postgrado</i>
Universidad	Universitat de les Illes Balears
Oferta de plazas del Centro	No presencial o virtual: 25
Menciones y especialidades	<i>No aplica</i>
Idiomas de impartición	Español

1.10 Justificación del interés del título.

En la sociedad actual, las Tecnologías Digitales (TD) se han convertido en algo más que un medio y/o recurso didáctico. La evolución de las universidades y sistemas educativos en general, junto con la eclosión de los entornos virtuales de formación, potenciadas por la pandemia COVID-19, la proliferación de campus virtuales, y entornos de formación híbridos, sumado a la generalización del uso de las TD en las

empresas y otras entidades, ha provocado una gran incertidumbre y la necesidad de profesionales en este ámbito, con una formación no sólo tecnológica, sino pedagógica, que asegure la efectividad de estos entornos formativos.

Estos entornos requieren de profesionales que tengan una formación pedagógica y tecnológica que les permita diseñar, desarrollar e implementar entornos y acciones formativas, así como de herramientas y materiales educativos digitales. Estos profesionales deben ser innovadores y tener una perspectiva interdisciplinar. Estas necesidades son a la que responde el programa formativo de este máster.

El Real Decreto 822/2021, modifica los ámbitos del conocimiento en los que deben inscribirse los títulos universitarios oficiales de Grado y de Máster, e incluye, en su anexo I, el ámbito de Ciencias de la Educación, confirmando el encaje de esta propuesta en el marco legal aplicable.

Asimismo, este título se inscribe en el Componente 21 del [Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia](#).

El Máster tiene su justificación principalmente en la [Ley Orgánica del Sistema Universitario](#) que reordena la actividad universitaria permitiendo a las Universidades "abordar en el marco de la sociedad de la información y del conocimiento, los retos derivados de la innovación en las formas de generación y transmisión del conocimiento". También se destaca, en línea con los objetivos de este máster, que la sociedad del conocimiento requiere innovar en las formas tradicionales de formación, producción, comunicación de la información y en el acceso a servicios.

[Los objetivos del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2021-2023](#) se estructuran en torno a las líneas definidas en la Estrategia Española de Ciencia Tecnología y de Innovación 2021-2027, y establecen la mejora de la educación científico-técnica de la sociedad. La guía para el diseño del plan digital de centro del INTEF indica que la Estrategia Europa 2020 reconoce la necesidad de una transformación de los sistemas de educación y formación. Las organizaciones educativas necesitan profesionales capaces de revisar sus estrategias para mejorar su capacidad para promover la innovación y sacar ventaja de los recursos educativos digitales. El [Marco de referencia de la competencia digital docente](#) de mayo de 2022 indica que las tecnologías digitales han dado un vuelco a las aulas, no solo por la integración de las TIC para proporcionar un entorno de aprendizaje virtual al alumnado, sino también por las posibilidades de creación, diseño, edición y modificación de materiales didácticos que estas ofrecen. El [Programa de Cooperación Territorial \(PCT\) para la Mejora de la Competencia Digital Educativa \(2021-2024\)](#) pretende avanzar y mejorar en las competencias digitales en el ámbito educativo. La adquisición de estas es fundamental para que España aproveche las oportunidades que ofrece la creciente digitalización de la economía y la sociedad. Finalmente, en cuanto a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el máster da respuesta al ODS4, ODS8 Y ODS10.

El máster, desde su inicio, en el curso académico 2012-2013, se ha impartido en modalidad virtual. De hecho, los títulos previos no oficiales a esta titulación, también se ofrecían en este formato. Por tanto, entendemos que la elección de la modalidad queda ampliamente justificada por la propia trayectoria del máster y que sus once ediciones, así lo avalan.

En el [anexo 6](#) se puede consultar la concreción del modelo de docencia no presencial de nuestra titulación, elaborado a partir de referentes nacionales e internacionales siguiendo el proceso transversal del SIGQ "[PR-SREd-001 Concreción e implementación del modelo de docencia no presencial de las titulaciones](#)".

1.11 Objetivos formativos

1.11.a) Principales objetivos formativos del título

- Formar a profesionales capaces de analizar y valorar de forma crítica las posibilidades de las tecnologías digitales (TD) como herramientas para la formación y la gestión del conocimiento.
- Capacitar a los estudiantes para realizar proyectos vinculados a la docencia virtual, el diseño instruccional y la gestión y administración de entornos de aprendizaje mediados por las TD, considerando las implicaciones tanto técnicas como pedagógicas del desarrollo de este tipo de proyectos.
- Facilitar a los profesionales los fundamentos didácticos necesarios para el diseño, implementación y evaluación de medios y estrategias que generen procesos de enseñanza -aprendizaje en e-learning.
- Sensibilizar a los estudiantes respecto a la ética y a la ciudadanía digital, considerando el conjunto de derechos y responsabilidades que las personas tenemos en los entornos mediados por la tecnología digital.
- Ofrecer una formación práctica en el ámbito del e-learning, e iniciar al estudiantado en la metodología de investigación e innovación en Tecnología Educativa.

1.11.b) Objetivos formativos de las menciones o especialidades

No aplica

1.12 Estructuras curriculares específicas y justificación de sus objetivos.

No aplica

1.13 Estrategias metodológicas de innovación docente específicas y justificación de sus objetivos.

No aplica

1.14 Perfiles fundamentales de graduación a los que se orientan las enseñanzas.

El marco del Programa Educa en Digital para impulsar la transformación tecnológica de la Educación en España aborda el desarrollo de servicios públicos digitales en el ámbito educativo. El INTEF aborda la capacitación en competencias digitales del profesorado, para adecuar estas competencias a la educación en un entorno digital. Finalmente, en un ámbito no formal, las empresas, administraciones públicas, fundaciones, y otros organismos necesitan también profesionales capaces de liderar programas de formación laboral, empresarial y/o continua en red.

Por todo ello, los perfiles de egreso de esta titulación serán profesionales capaces de diseñar y desarrollar proyectos de e-learning y gestión del conocimiento aplicando los fundamentos didácticos necesarios, así como ofrecer asesoramiento técnico y pedagógico, tanto en el diseño instruccional como en el uso y gestión de entornos virtuales y servicios de formación, orientándolos a los usuarios finales. Por otro lado,

sabr  dise ar, desarrollar y evaluar proyectos de investigaci n en el  mbito de la Tecnolog a Educativa y del e-learning.

En concreto, se diferencian tres  mbitos: la empresa o el ejercicio libre, como consultor/a del sector tecnol gico y digital, especialista en creaci n y/o edici n de recursos y materiales digitales, desarrollo de proyectos y/o programas de e-learning, etc. El  mbito de la formaci n y la educaci n como especialista en gesti n y organizaci n de materiales y recursos digitales, dise o y desarrollo de proyectos y/o programas de e-learning, dise ador/a de proyectos de gesti n y organizaci n digital, analista en evaluaci n de la calidad de proyectos y programas de e-learning, docencia, etc., y finalmente en investigaci n, como t cnico/a en administraci n educativa y digital, experto en digitalizaci n, t cnico/a en departamentos de I+D, investigador/a en el  mbito de la Educaci n y las TD (e-learning), etc.

Resumen: expertos docentes e investigadores, y dise adores en tecnolog a educativa; desarrolladores de proyectos y programas de e-learning y gesti n del conocimiento.

1.14.bis) Actividad profesional regulada habilitada por el t tulo.

Habilita para profesi n regulada s  no

Condici n de acceso para t tulo profesional: s  no

2. Resultados del proceso de formación y de aprendizaje

2.1 Conocimientos o contenidos (Knowledge)

- K1. Analizar el rol de las Tecnologías Digitales (TD) en los procesos de e-learning y la gestión del conocimiento.
- K2. Identificar las herramientas y procedimientos para la planificación, organización y gestión de los procesos de enseñanza-aprendizaje en e-learning.
- K3. Identificar los principios del método científico a la resolución de problemas de investigación educativa.

2.2 Habilidades o destrezas (Skills)

Habilidades específicas de la titulación

- SE1. Valorar medios, recursos y herramientas adecuados para el seguimiento y evaluación de los proyectos y programas de e-learning.
- SE2. Generar documentación específica de naturaleza técnica y/o didáctica acorde con los programas y proyectos de e-learning desarrollados.
- SE3. Aplicar modelos tecno-pedagógicos para el diseño, adaptación y desarrollo de programas y proyectos de e-learning.
- SE4. Emplear herramientas tecnológicas para el diseño y desarrollo de proyectos de innovación educativa.
- SE5. Aplicar los diseños, metodologías (instrumentos, técnicas de muestreo, recogida y análisis de datos) en innovación e investigación educativa.

Habilidades transversales de la URV

- ST1. Formular valoraciones con la gestión eficiente de las TIC.
- ST2. Resolver problemas complejos de forma crítica, creativa e innovadora en contextos multidisciplinares.
- ST3. Explicar información de forma clara y precisa, oralmente y por escrito, a todo tipo de audiencias.

2.3 Competencias (Competences)

Competencias específicas de la titulación

- COE1. Diseñar programas y proyectos de innovación y de investigación en el ámbito del e-learning.
- COE2. Diseñar materiales, recursos y entornos digitales para el e-learning, atendiendo a las necesidades de cada tipología de usuario.
- COE3. Integrar estrategias y recursos de información y gestión del conocimiento en los procesos de innovación e investigación en e-learning.
- COE4. Crear proyectos y programas de e-learning innovadores y adaptados a los diferentes usuarios.

Competencias transversales de la URV

- COT1. Trabajar en equipos y en contextos complejos.
- COT2. Evaluar el propio proceso de aprendizaje para mejorar académica y profesionalmente.
- COT3. Aplicar los principios y valores democráticos incluyendo la perspectiva de género.

3. Admisión, reconocimiento y movilidad

3.1 Requisitos de acceso y procedimientos de admisión de estudiantes.

¿Cumple requisitos de acceso según la legislación vigente?

sí no

3.1.a) Normativa y procedimiento general de acceso

La Universidad se regirá por la normativa vigente en cada momento. Actualmente la regulación aplicable es:

- El Artículo 18 Acceso y admisión a las enseñanzas oficiales de Máster Universitario del [Real Decreto 822/2021](#), de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.
- La Normativa de Matrícula de Grado y Máster, (desde este [enlace](#) se puede acceder dentro del ámbito "Docencia y estudio" a la normativa de matrícula de grado y máster que se aprueba cada curso académico) aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universitat Rovira i Virgili.

3.1.b) Criterios y procedimiento de admisión a la titulación

Requisitos de acceso específicos

Los y las estudiantes pueden acceder a los estudios de máster a través de las titulaciones siguientes:

- **Perfil de acceso 1:** Titulados/as universitarios/as oficiales de Grado o Licenciados/as en Pedagogía, Educación social, Educación Infantil, Educación Primaria, y en ámbitos afines.
- **Perfil de acceso 2:** Titulados/as universitarios/as (diplomados/as, licenciados/as y graduados/as) en cualquier rama de conocimiento específica del ámbito de las Ciencias, la Ingeniería, las Ciencias de la Salud, Ciencias Sociales y Humanidades y con un máster en el ámbito de Ciencias de la Educación (máster en Formación del Profesorado en Educación Secundaria, Máster en Psicopedagogía o similares).
- **Perfil de acceso 3:** Titulados/as universitarios/as (diplomados/as, licenciados/as y graduados/as) en cualquier otra rama de conocimiento diferente a la de Ciencias de la Educación (perfil 1), y sin un máster en el ámbito de las Ciencias de la Educación (perfil 2), y que quieren completar su formación académica y profesional en el ámbito de las TD y en los procesos de la enseñanza-aprendizaje, y en particular del e-Learning.

Los y las estudiantes preinscritos en la enseñanza, provenientes de países de habla distinta a la española deberán acreditar un conocimiento de español equivalente al nivel B2 (del Marco Europeo Común de Referencia para las Lenguas o equivalente) para poder ser admitidos/as en el máster. En el caso de que el alumno/a no presente documentación acreditativa, la coordinación del máster realizará una entrevista en la que se comprobará su nivel de comprensión oral, como paso previo a la admisión.

El proceso de acceso, admisión y matrícula del estudiante se puede llevar a cabo totalmente a distancia.

Criterios de selección

La selección del alumnado se llevará a cabo de acuerdo con los criterios siguientes:

- Idoneidad del título de acceso: hasta un máximo de 40 puntos, de acuerdo con el orden siguiente:
 - Titulados/as del ámbito de las Ciencias de la Educación (Educación Social, Educación Infantil, Educación Primaria, Pedagogía), o bien de otros ámbitos, pero con un máster relacionado con las Ciencias de la Educación (Máster en Formación del Profesorado de Secundaria, Psicopedagogía o afines) (perfiles de acceso 1 y 2 del apartado "requisitos de acceso específicos"): hasta un máximo de 20 puntos,
 - Titulados/as de los ámbitos de las Ciencias, la Ingeniería, las Ciencias de la Salud, Ciencias Sociales y Humanidades, sin otra formación de postgrado en Ciencias de la Educación (perfil de acceso 3 del apartado "requisitos de acceso específicos"): hasta un máximo de 10 puntos.
- Valoración del expediente académico de la titulación universitaria oficial que da acceso al máster: hasta un máximo de 20 puntos.
- Valoración del currículum Vitae: hasta un máximo de 30 puntos.
- Entrevista personal con la persona candidata: hasta un máximo de 10 puntos.

Además, se considerará un mérito tener acreditado el nivel de inglés a partir del nivel B2.

No obstante, si no hay situación de insuficiencia de plazas, y siempre que se cumplan los requisitos de acceso, la coordinación académica podrá admitir estudiantes sin necesidad de priorizarlos en función de los méritos.

En el Sistema Interno de Gestión de la Calidad del Centro se ha definido un proceso *PR-FCEP-014 Acceso, admisión y matricula de los estudiantes en másteres universitarios*, que tiene como objetivo definir el procedimiento que el centro debe aplicar para definir el perfil de acceso, el acceso y selección, la captación y la matriculación del estudiantado de máster. Véase [apartado 8.1](#) para acceder a los procesos del Sistema Interno de Garantía de la Calidad del centro.

Complementos formativos

Se requerirá a los y las estudiantes que encajen en el perfil de acceso 3 del apartado "requisitos de acceso específicos" (es decir, que no tengan estudios superiores de grado o postgrado en el ámbito de las Ciencias de la Educación), que cursen los 9 ECTS correspondientes a los Complementos Formativos.

El número mínimo de créditos a cursar vendrá establecido por la formación previa y por la experiencia profesional acreditadas.

Los complementos de formación ofertados al estudiantado son tres asignaturas específicas de 3 ECTS cada una de ellas:

- a) Tecnologías digitales en la formación.
- b) Comunicación, interacción y colaboración.
- c) Diseño de proyectos curriculares con el uso de las TD.

Estas tres asignaturas, según figura en el plan de estudios, sólo se ofertan como complementos de formación, en ningún caso se ofertarán como asignaturas de carácter optativo.

Así mismo, en concordancia con la modalidad de impartición del máster, dichas asignaturas se ofrecerán en modalidad virtual.

3.2 Criterios para el reconocimiento y transferencia de créditos.

Tabla 3. Criterios específicos para el reconocimiento de créditos

Tipología	Número mínimo de ECTS	Número máximo de ECTS
Reconocimiento de Créditos cursados en centros de formación profesional de grado superior:	0	0
<i>No aplica</i>		
Reconocimiento por títulos propios:	0	9
https://www.urv.cat/es/estudios/masteres/tramites/proc-reconoc-creditos-no-oficiales-master/		
Reconocimiento por experiencia profesional o laboral:	0	9
https://www.urv.cat/es/estudios/masteres/tramites/reconoc-credit-exper-laboral-master/		

La Universidad se regirá por la normativa vigente en cada momento. Actualmente la regulación aplicable es:

- El Artículo 10 Procedimientos de reconocimiento y transferencias de créditos académicos en los títulos universitarios oficiales del [Real Decreto 822/2021](#), de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.
- [La Normativa de Matrícula de Grado y Máster](#), aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universitat Rovira i Virgili vigente en el curso de implantación y más concretamente en el trámite administrativo correspondiente.

Reconocimiento de créditos:

Podrán ser objeto de reconocimiento los créditos obtenidos en [estudios universitarios oficiales](#) cursados con anterioridad, tanto en la URV como en cualquier otra Universidad, computando así en los nuevos estudios de Máster, a efectos de obtención de un título oficial.

Así mismo, podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos [propios o de formación permanente](#).

También podrá ser reconocida [la experiencia laboral y profesional acreditada](#) en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a las del plan de estudios. El volumen de créditos reconocibles por esta vía no podrá superar el 15% del total de créditos que configuran el plan de estudios del título al que se pretenda obtener.

En todo caso, no podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los trabajos de fin de máster a excepción de aquellos que se desarrollen específicamente en un programa de movilidad.

Los/Las estudiantes interesados/as en el reconocimiento de los créditos que hayan obtenido con anterioridad, deberán solicitarlo de acuerdo con el trámite administrativo previsto al efecto, al que se da publicidad a través de la página web

de la URV. En el trámite administrativo se informa convenientemente al estudiantado de los plazos de presentación de las solicitudes y del procedimiento a seguir.

La URV procurará establecer tablas automáticas de reconocimiento entre los estudios de Máster de la URV, al efecto de facilitar el reconocimiento de créditos en los casos en que los estudios previos hayan sido cursados en la propia universidad. Estas tablas deberán ser aprobadas por la Junta del Centro correspondiente.

Los créditos reconocidos constarán en el Suplemento Europeo al Título y en los documentos acreditativos que solicite el estudiante.

En cuando a la [Transferencia de créditos](#), los estudiantes que han accedido a los estudios habiendo iniciado previamente otros estudios universitarios, podrán solicitar que se les transfiera aquellas asignaturas superadas que no han sido objeto de reconocimiento.

Criterios específicos del máster

Concretamente, en lo que hace referencia al máster en Tecnología Educativa, la experiencia laboral y profesional podrá ser reconocida en forma de créditos siempre que las funciones y actividades realizadas estén directamente relacionadas con las competencias del plan de estudios del máster correspondientes a la materia de prácticas académicas externas.

De forma general, se considera que a una persona que acredite un mínimo de un año de experiencia laboral con los requisitos antes mencionados se le podrá reconocer la asignatura de prácticas académicas externas de 6 ECTS.

La persona interesada deberá seguir el [trámite](#) establecido de forma institucional y aportar la información requerida.

La Comisión Paritaria de Coordinación del Master será la encargada de valorar las solicitudes de reconocimiento de la experiencia laboral y profesional.

Todas las universidades participantes asumirán estos criterios.

3.3 Procedimientos para la organización de la movilidad de los estudiantes propios y de acogida.

El procedimiento general para la gestión de la movilidad del estudiantado se describe en el proceso *PR-ICENTER-001 Gestión de los estudiantes entrantes*, para la gestión de la movilidad de los y las estudiantes que vienen y el proceso *PR-ICENTER-002 Gestión de los estudiantes salientes*, para la gestión de la movilidad de los/las estudiantes que se van. Véase [apartado 8.1](#) para acceder a los procesos del Sistema Interno de Garantía de la Calidad del centro.

Más información sobre las [Convocatorias movilidad y ayudas relacionadas](#) de la Universidad.

Véanse las instituciones con las que el Centro tiene convenios para la realización de estancias de movilidad, en el [anexo 7](#) de la presente memoria.

4. Planificación de las enseñanzas

4.1. Estructura básica de las enseñanzas

El modelo de formación que se ofrece en este máster es, precisamente, aquel en el que el estudiantado, a su vez, trabajará en su futuro como docente, investigador o diseñador en e-learning. Así, tanto si proviene de estudios relacionados con la educación, como si viene del ámbito tecnológico, el alumnado va a adquirir conocimiento práctico y vivencial de las materias, no sólo aprenderá conceptos teóricos. Por lo tanto, al finalizar el máster, los egresados serán profesionales en el ámbito del e-learning y la gestión del conocimiento con un dominio no sólo teórico de esta modalidad educativa, sino también personas que han participado en primera persona en un espacio digital que es reflejo de la realidad laboral actual y futura.

Además, cabe recordar que el aprendizaje a lo largo de la vida es básico en la actualidad, sobre todo, en aquellas profesiones relacionadas tanto con la educación y la tecnología, que están en proceso de cambio constante. Es por ello que el modelo virtual es el que mejor se puede adaptar a las necesidades de los/las matriculados/as en este título, que, en muchos casos, no se dedican sólo a formarse, y deben superar barreras de tiempo y espacio, mediante sistemas de formación flexibles y adaptados a sus necesidades.

De manera general, el máster se divide en materias obligatorias (30 ECTS) y optativas (30 ECTS). Todo ello hace un global de 60 ECTS que son los que conforman la titulación. Las materias obligatorias guían todas las fases de un proceso de análisis, diseño, desarrollo y evaluación en e-learning, y se centran en:

- Establecer la base teórica y metodológica necesaria para innovar y/o investigar en este campo (materia 1: Metodología)
- Aplicar los conocimientos adquiridos durante el máster en contextos reales (materias 2: Prácticas Académicas Externas, y 7: Trabajo de Fin de Máster)
- Comunicar resultados y transferirlos a diferentes tipos de audiencia (materia 1: Metodología, asignatura Difusión y Transferencia).

Además, el estudiantado debe elegir 30 ECTS del total de créditos optativos ofertados, agrupadas en cuatro materias, que son:

- Investigación en tecnología educativa y gestión del conocimiento (12 ECTS)
- Las TD en los procesos y contextos educativos (39 ECTS)
- Gestión de la información y del conocimiento (9 ECTS)
- Desarrollo profesional en relación con las TD (9 ECTS)

Estas materias contemplan de manera ordenada los aspectos esenciales de la innovación, la investigación en e-learning, y del diseño y desarrollo de entornos y procesos de gestión de conocimiento. Además, están pensadas para que, aunque se trata de un título sin especialidades concretas, el estudiantado pueda definir y diseñar un itinerario flexible según sus necesidades futuras. Estas están no sólo relacionadas con la educación formal, si no con ámbitos informales y no formales como el ocio mediante la tecnología. Todos estos ámbitos tienen necesidad de profesionales capaces de diseñar, implementar, desarrollar y evaluar proyectos dirigidos a la mejora del ciudadano y a la formación en e-learning.

Es importante destacar que, si bien hay tres asignaturas optativas (Sociedad en red y ciudadanía digital, Espacios y herramientas para el trabajo colaborativo y Organización y Gestión del uso de las TD en la enseñanza) que se ofrecen tanto en español como en inglés, hemos establecido el nivel B2 como óptimo para asegurar

que los estudiantes puedan participar plenamente en las clases impartidas en inglés y obtener el máximo provecho de la experiencia académica.

En este sentido, en el caso de que se detecte que un estudiante claramente no posee el nivel de inglés necesario para seguir las clases en este idioma, se le guiará para que considere cambiar al grupo donde las clases se imparten en español. Esta medida se adopta con el objetivo de garantizar que cada estudiante tenga la oportunidad de alcanzar sus objetivos académicos de manera efectiva y sin obstáculos lingüísticos significativos.

Respecto a la planificación temporal de las asignaturas, aunque todas ellas son de carácter anual, es decir, se evalúan a final del curso académico, estas se imparten con carácter intensivo: 3 semanas las de 3 créditos, y 6 semanas las de 6 créditos. Tan solo el trabajo de fin de máster (TFM) se imparte de manera transversal durante todo el curso. En las prácticas externas se contempla que se puedan realizar tanto de manera intensiva como discontinua, según el plan individual de prácticas de cada estudiante.

Este cronograma permite que los estudiantes con necesidad de complementos de formación, es decir, aquellos que no tienen formación inicial en tecnología y/o educación, puedan empezar el curso adquiriendo las bases necesarias para el resto de materias. La asignatura obligatoria Metodología de la Investigación en Tecnología Educativa se ofrece también antes que el resto de asignaturas de carácter metodológico, para ofrecer al estudiantado la guía correcta y secuencial que le permitirá realizar su TFM de manera correcta, y el resto de asignaturas se ofrece también de acuerdo con esta filosofía. Véase a continuación el cronograma de secuenciación de las asignaturas durante el curso académico:

Octubre		Noviembre				Diciembre					Enero				Febrero			Marzo				
16-22	23-29	30-05	06-12	13-19	20-26	27-03	04-10	11-17	18-24	25-31	01-07	08-14	15-21	22-28	29-04	05-11	12-18	19-25	26-03	04-10	11-17	18-24
Tutorías inicio						Metodología de la investigación en Tecnología Educativa					Metodología de la investigación en Tecnología Educativa				Diseños de investigación							
17/10: VCF Presentación		Tecnologías digitales en la formación (Complemento formativo)			Comunicación, interacción y colaboración (complemento formativo)			VCF TFM						Herramientas digitales para la docencia								
18/10: VCF Inaugural		Diseño de proyectos curriculares con el uso de las TD (complemento formativo)			Producción e integración de imagen, audio y vídeo digital			VCF Difusión y Transferencia		Organización y gestión del uso de las TD en la enseñanza				Ética digital aplicada			Entornos flexibles de formación					
		Comunicación audiovisual en red			Diseño de proyectos de innovación en educación			VCF Prácticas Académicas Externas		Organization and management of DT in learning				Herramientas y técnicas para la recogida y análisis de datos								
24/10: VCF Plagio e IA		Sociedad en red y ciudadanía digital Network society and digital citizenship			Las TD en el ámbito no formal					Desarrollo profesional del docente en relación a las TD				Diseño y desarrollo de entornos tecnológicos para la formación								
Trabajo Final de Máster / Prácticas Académicas Externas / Difusión y Transferencia																						

Abril				Mayo				
25-31 (s.s.)	01-07	08-14	15-21	22-28	29-05	06-12	13-19	20-26
Diseño y desarrollo de materiales de formación								
Evaluación de medios y materiales de enseñanza				Creación de contenidos para la formación online				
				Gestión del conocimiento en las organizaciones				
Espacios y herramientas para el trabajo colaborativo								
Environments and tools for collaborative work								
Trabajo Final de Máster / Prácticas Externas / Difusión y Transferencia								

Legenda: VCF: Videoconferencia. Asignaturas con tipología "complemento formativo", en gris; asignaturas optativas de 3 ECTS, en amarillo; asignaturas optativas que además de en castellano, se pueden cursar en inglés, en verde; asignaturas optativas de 6 ECTS; en naranja; asignaturas de carácter obligatorio, en azul.

Además, la modalidad del máster, en gran parte virtual -a excepción de las Prácticas Académicas Externas, que se pueden realizar en instituciones educativas

presenciales, y de manera híbrida o virtual, en empresas de e-learning, por ejemplo combina tanto actividades síncronas como asíncronas. En concreto, para cada asignatura, se dispone de un aula con temas y actividades individuales y grupales asíncronas (lectura de documentación, visionado de material multimedia, actividades de autoevaluación, debates formativos, lectura de estudios previos, resolución de problemas...) dentro de un modelo de evaluación continuo. Además, también se dispone de un calendario de videoconferencias semanales síncronas por asignatura, que se llevan a cabo por las tardes (para facilitar el acceso en directo al elevado número de estudiantes de Latinoamérica, y al resto de alumnado, muchos de ellos docentes que trabajan por la mañana en centros educativos). Igualmente, las videoconferencias también se registrarán quedando disponibles para los estudiantes en el aula virtual, por si no pueden acceder en directo o por si necesitan volver a visualizarlas. Estos encuentros síncronos sirven para aumentar la presencia docente, y disminuir la percepción de soledad típica de los estudiantes virtuales. Además, en ellas, se trabajan contenidos de manera colaborativa, desde una metodología participativa y centrada en el estudiante, donde se resuelven dudas, y se interactúa entre iguales y con el/la docente. Se puede consultar el modelo de docencia virtual concreto de la titulación en el [anexo 6](#).

Por lo tanto, y como resumen, se implementan no sólo sesiones magistrales síncronas y actividades de lectura y reflexión asíncronas, tanto individuales como colaborativas, que permiten la adquisición y comprensión de conceptos, sino que, mediante actividades donde el alumnado está en el centro y ejerce un rol activo, se facilita la aplicación en entornos controlados de aquello aprendido; se utilizan metodologías activas como la clase invertida y el uso de portafolios, que permiten el diseño, integración y análisis en profundidad de diferentes aspectos relacionados con el e-learning y la creación de proyectos educativos innovadores. Todas estas actividades están pensadas para acompañar al estudiantado en la consecución de los RA, empezando por aquellos de conocimiento (K), pero asegurando también aquellos relacionados con el saber hacer (SE) y competencias (COE/COT).

4.1.a) Resumen del plan de estudios

Tabla 4. Estructura del plan de estudios

Curso	Semestre	Número de créditos				Total curso
		OB	OP	PAExt	TFM	
1.º	AN	9	30	6	15	60
		9	30	6	15	0

Tabla 4a. Resumen del plan de estudios (estructura semestral)

	Anual 1
Curso 1	<p>ECTS: 60</p> <p>Asignaturas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Metodología de investigación en Tecnología Educativa – 6 ECTS – OB - Difusión y transferencia – 3 ECTS – OB - Prácticas académicas externas – 6 ECTS – PAE - Trabajo de Fin de Máster – 15 ECTS – TFM <p>Asignaturas optativas (30 ECTS a cursar):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sociedad en red y ciudadanía digital / Network society and digital citizenship. - 3 ECTS – OP - Las TD en el ámbito no formal – 3 ECTS – OP

	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluación de medios y materiales de enseñanza - 3 ECTS – OP - Producción e integración de imagen, audio y vídeo digital – 3 ECTS – OP - Entornos flexibles de formación - 3 ECTS – OP - Espacios y herramientas para el trabajo colaborativo / Environments and tools for collaborative work – 3 ECTS – OP - Comunicación audiovisual en red – 3 ECTS – OP - Creación de contenidos para formación online – 3 ECTS – OP - Gestión del conocimiento en las organizaciones – 3 ECTS – OP - Organización y Gestión del uso de las TD en la enseñanza / Organization and management of DT in learning - 3 ECTS – OP - Desarrollo profesional del docente en relación con las TD – 3 ECTS – OP - Ética digital aplicada – 3 ECTS – OP - Diseño de proyectos de innovación en educación - 3 ECTS - OP - Diseño y desarrollo de entornos tecnológicos para la formación - 6 ECTS – OP - Diseño y desarrollo de materiales de formación - 6 ECTS – OP - Herramientas digitales para la docencia – 6 ECTS – OP - Diseños de investigación - 6 ECTS – OP - Herramientas y técnicas para la recogida y análisis de datos - 6 ECTS – OP
--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Tabla 4b. Estructura de las menciones/especialidades

No aplica

4.1.b) Plan de estudios detallado

Tabla 5. Plan de estudios detallado

Materia 1: Metodología	
Número de créditos ECTS	9 ECTS
Tipología	<i>Obligatoria</i>
Organización temporal	<i>Anual 1</i>
Modalidad	<i>no presencial o virtual</i>
Resultados del aprendizaje	<p>K1.5 Analizar las principales corrientes actuales de innovación e investigación Educativa</p> <p>K3.1 Definir los elementos que caracterizan a la investigación cualitativa, la cuantitativa y la mixta.</p> <p>SE5.1 Contrastar las ventajas e inconvenientes del uso de cada una de las metodologías de innovación e investigación educativa</p> <p>SE5.2 Definir el proceso a seguir para el diseño, desarrollo e implementación de una investigación educativa</p> <p>ST3.1 Construir un discurso estructurado, claro, cohesionado, rico y de extensión adecuada para transmitir ideas complejas [comunicación oral].</p> <p>ST3.2 Usar los mecanismos de comunicación verbales, no verbales y paraverbales para comunicar al auditorio ideas complejas comprensibles de forma efectiva [comunicación oral].</p> <p>ST3.3 Producir un texto de calidad (sin errores gramaticales ni ortográficos, con una presentación formal esmerada y un uso adecuado y</p>

	<p>coherente de las convenciones formales y bibliográficas) [comunicación escrita].</p> <p>ST3.4 Construir un texto adecuado a la situación comunicativa que sea estructurado, claro, cohesionado, rico y de extensión adecuada con capacidad para transmitir ideas complejas [comunicación escrita].</p> <p>COT2.1 Identificar motivaciones, expectativas, puntos fuertes y ámbitos de mejora en el ámbito profesional.</p> <p>COT2.2 Analizar el entorno profesional propio de la innovación e investigación en e-learning</p> <p>COT2.3 Diseñar itinerarios profesionales específicos para la mejora continua del propio aprendizaje.</p>
Asignaturas	<ul style="list-style-type: none"> - <i>Metodología de investigación en Tecnología Educativa. Obligatoria, Anual 1, 6 ECTS, español.</i> - <i>Difusión y transferencia. Obligatoria, Anual 1, 3 ECTS, español.</i>

Materia 2: Prácticas Académicas Externas

Número de créditos ECTS	6 ECTS
Tipología	<i>Prácticas académicas externas</i>
Organización temporal	<i>Anual 1</i>
Modalidad	<i>Presencial, semipresencial o híbrida, no presencial o virtual</i>
Resultados del aprendizaje	<p>K2.5 Identificar las herramientas y procedimientos que componen los procesos de enseñanza aprendizaje mediante la tecnología educativa.</p> <p>SE2.2 Utilizar críticamente las fuentes documentales y los recursos tecnológicos para elaborar una memoria técnica.</p> <p>ST1.1 Tratar la información obtenida con criterios de relevancia, fiabilidad y pertenencia utilizando las herramientas y los formatos adecuados mediante las TIC.</p> <p>COE2.1 Utilizar las técnicas y recursos didácticos necesarios para una buena gestión del proceso educativo en e-learning.</p> <p>COE3.1 Identificar los principales servicios, centros e instituciones vinculados al ámbito profesional y de investigación de la Tecnología Educativa.</p> <p>COE3.2 Priorizar los aspectos institucionales y/o organizativos más relevantes del servicio, centro o institución escogida para el desarrollo de las prácticas.</p> <p>COE3.3 Integrar el diseño y desarrollo de actividades vinculadas a procesos de e-learning (revisar termino e-learning o tecnología educativa).</p> <p>COE4.1 Identificar las características de los usuarios y contextos específicos sobre los que se incidirá.</p> <p>COE4.2 Manejar con soltura los procesos relacionados con la creación, representación, organización y transferencia de conocimiento en el centro o institución.</p> <p>COT1.1 Identificar los objetivos y tareas del equipo, y el rol de las personas que lo integran en contextos complejos.</p>

	<p>COT1.2 Actuar con otros equipos para conseguir conjuntamente los objetivos.</p> <p>COT1.3 Aplicar cambios y mejoras para conseguir los objetivos mediante sinergias positivas dentro y fuera del equipo.</p> <p>COT2.2 Analizar el entorno profesional propio de la innovación e investigación en e-learning</p> <p>COT3.3 Incorporar los conceptos éticos y deontológicos del área de conocimiento en los argumentos, producciones y toma de decisiones.</p>
Asignaturas	- <i>Prácticas Académicas Externas. Prácticas Académicas Externas, Anual 1, 6 ECTS, español.</i>

Materia 3: Investigación en Tecnología Educativa y Gestión del Conocimiento	
Número de créditos ECTS	12 ECTS
Tipología	<i>Optativas</i>
Organización temporal	<i>Anual 1</i>
Modalidad	<i>No presencial o virtual</i>
Resultados del aprendizaje	<p>K3.2 Discriminar los diseños y métodos propios de la investigación cuantitativa, cualitativa y mixta.</p> <p>K3.3 Identificar las ventajas e inconvenientes del uso de cada una de las metodologías en función del tipo de investigación desarrollada.</p> <p>K3.4 Interpretar los datos recabados en un proceso de investigación.</p> <p>SE5.1 Contrastar las ventajas e inconvenientes del uso de cada una de las metodologías de innovación e investigación educativa</p> <p>SE5.4 Distinguir las herramientas y técnicas de recogida de datos utilizadas en investigación educativa.</p> <p>SE5.5 Distinguir las herramientas y técnicas de análisis de datos utilizadas en investigación educativa.</p> <p>SE5.6 Diseñar el marco metodológico (proceso de recogida, análisis y representación de los datos) original y pertinente en un estudio de investigación o innovación Educativa</p> <p>SE5.7 Usar los diferentes paquetes estadísticos y programario para el análisis de los datos cuantitativos y cualitativos.</p> <p>SE5.8 Elaborar diseños de investigación recurriendo a las opciones metodológicas más adecuadas de acuerdo con las hipótesis u objetivos establecidos.</p>
Asignaturas	<ul style="list-style-type: none"> - <i>Diseños de investigación. Optativa, Anual 1, 6 ECTS, español.</i> - <i>Herramientas y técnicas para la recogida y análisis de datos. Optativa, Anual 1, 6 ECTS, español.</i>

Materia 4: Las TD en los procesos y contextos educativos	
Número de créditos ECTS	39 ECTS
Tipología	<i>Optativas</i>

Organización temporal	<i>Anual 1</i>
Modalidad	<i>No presencial o virtual</i>
Resultados del aprendizaje	<p>K1.1 Analizar las relaciones entre sociedad, cultura e información y las transformaciones derivadas en la formación.</p> <p>K1.2 Determinar los condicionantes de una situación de enseñanza-aprendizaje a fin de elegir un entorno virtual adecuado.</p> <p>K1.3 Establecer las características de materiales instruccionales según objetivos, contenidos y competencias considerados.</p> <p>K2.1 Especificar los requerimientos pedagógicos de un entorno virtual de enseñanza-aprendizaje a fin de cubrir una necesidad formativa concreta.</p> <p>K2.2 Seleccionar, aplicando criterios técnicos y para un contexto específico, medios y materiales de enseñanza.</p> <p>K2.3 Analizar situaciones de formación identificando necesidades de los usuarios y contextos específicos que pueden atenderse en entornos flexibles.</p> <p>K2.4 Distinguir los diferentes sistemas y aplicaciones de videoconferencia, y sus posibilidades de uso en la formación virtual.</p> <p>SE1.1 Distinguir situaciones de formación formal y no formal en diferentes contextos, con sus principales características y condicionantes.</p> <p>SE1.2 Analizar espacios y herramientas específicas para el trabajo colaborativo en red.</p> <p>SE2.3 Construir instrumentos para el análisis y la evaluación de medios de E-A y materiales de enseñanza.</p> <p>SE3.1 Aplicar las TD a situaciones formativas en contextos no formales, aprovechando el potencial de las TD.</p> <p>SE3.2 Incorporar el diseño y construcción de entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje.</p> <p>SE3.3 Diseñar los requerimientos didácticos, estéticos y técnicos de un material de formación de acuerdo con los objetivos, contenidos y competencias considerados.</p> <p>SE3.4 Seleccionar, aplicando criterios técnicos y para un contexto específico, medios y materiales de enseñanza.</p> <p>SE3.5 Analizar espacios y herramientas específicas para el trabajo colaborativo en red.</p> <p>SE4.2 Utilizar instrumentos y herramientas específicas en la evaluación y análisis de medios y materiales de enseñanza.</p> <p>SE4.3 Emplear entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje, herramientas web, redes sociales y otras aplicaciones telemáticas en actividades de formación en red.</p> <p>ST1.1 Tratar la información obtenida con criterios de relevancia, fiabilidad y pertinencia utilizando las herramientas y los formatos adecuados mediante las TIC.</p> <p>ST1.2 Elaborar valoraciones, utilizando las herramientas y los formatos adecuados que ofrecen las TIC.</p> <p>ST1.3 Intercambiar resultados y valoraciones en contextos académicos, científicos y/o profesionalizadores utilizando las TIC.</p>

	<p>ST2.1 Seguir un método sistemático para resolver problemas complejos con un enfoque global en entornos multidisciplinares (identificar la situación problemática, dividir un problema complejo en partes, identificar sus causas y aplicar su conocimiento científico y profesional).</p> <p>ST2.2 Diseñar una nueva solución utilizando los recursos necesarios y disponibles para resolver el problema.</p> <p>ST2.3 Evaluar la solución propuesta con un modelo realista y con un enfoque multidisciplinar (encontrar limitaciones y proponer mejoras).</p> <p>ST3.1 Construir un discurso estructurado, claro, cohesionado, rico y de extensión adecuada para transmitir ideas complejas [comunicación oral].</p> <p>ST3.2 Usar los mecanismos de comunicación verbales, no verbales y paraverbales para comunicar al auditorio ideas complejas comprensibles de forma efectiva [comunicación oral].</p> <p>ST3.3 Producir un texto de calidad (sin errores gramaticales ni ortográficos, con una presentación formal esmerada y un uso adecuado y coherente de las convenciones formales y bibliográficas) [comunicación escrita].</p> <p>ST3.4 Producir un texto de calidad (sin errores gramaticales ni ortográficos, con una presentación formal esmerada y un uso adecuado y coherente de las convenciones formales y bibliográficas) [comunicación escrita].</p> <p>COE1.4 Aplicar en la formación virtual procesos de trabajo colaborativo.</p> <p>COE2.2 Tomar en consideración el contexto sociocultural al plantear actividades formativas con el uso de la tecnología.</p> <p>COE2.3 Incorporar el diseño y construcción materiales multimedia e hipermedia de formación.</p> <p>COE2.4 Utilizar aplicaciones residentes y on-line de imagen, audio y vídeo digital.</p> <p>COE2.5 Crear materiales para la formación en red.</p> <p>COE2.6 Utilizar de modo avanzado la videoconferencia, al servicio de actividades formativas síncronas no presenciales.</p> <p>COE4.3 Usar materiales audiovisuales de forma integrada en secuencias formativas.</p> <p>COE4.4 Integrar la creación y edición imagen, audio y vídeo al servicio de un objetivo didáctico.</p> <p>COE4.5 Aplicar las capacidades de las TD al servicio del e-learning y del blended-learning, a fin de superar las barreras de la virtualidad.</p> <p>COE4.6 Diseñar entornos de formación adaptados a las necesidades de los usuarios y contextos específicos, a los recursos disponibles y a los objetivos establecidos.</p> <p>COT1.1 Identificar los objetivos y tareas del equipo, y el rol de las personas que lo integran en contextos complejos.</p> <p>COT1.2 Actuar con otros equipos para conseguir conjuntamente los objetivos.</p> <p>COT1.3 Aplicar cambios y mejoras para conseguir los objetivos mediante sinergias positivas dentro y fuera del equipo.</p>
<p>Asignaturas</p>	<p>- <i>Sociedad en red y ciudadanía digital / Network society and digital citizenship. Optativa, Anual 1, 3 ECTS, español o inglés.</i></p>

	<ul style="list-style-type: none"> - <i>Las TD en el ámbito no formal. Optativa, Anual 1, 3 ECTS, español.</i> - <i>Evaluación de medios y materiales de enseñanza. Optativa, Anual 1, 3 ECTS, español.</i> - <i>Producción e integración de imagen, audio y vídeo digital. Optativa, Anual 1, 3 ECTS, español.</i> - <i>Entornos flexibles de formación. Optativa, Anual 1, 3 ECTS, español.</i> - <i>Espacios y herramientas para el trabajo colaborativo / Environments and tools for collaborative work. Optativa, Anual 1, 3 ECTS, español o inglés.</i> - <i>Comunicación audiovisual en red. Optativa, Anual 1, 3 ECTS, español.</i> - <i>Diseño y desarrollo de entornos tecnológicos para la formación. Optativa, Anual 1, 6 ECTS, español.</i> - <i>Diseño y desarrollo de materiales de formación. Optativa, Anual 1, 6 ECTS, español.</i> - <i>Herramientas digitales para la docencia. Optativa, Anual 1, 6 ECTS, español.</i>
--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Materia 5: Gestión de la información y del conocimiento	
Número de créditos ECTS	9 ECTS
Tipología	<i>Optativas</i>
Organización temporal	<i>Anual 1</i>
Modalidad	<i>No presencial o virtual</i>
Resultados del aprendizaje	<p>K1.4 Reconocer los diferentes procesos de establecimiento de la viabilidad de un proyecto educativo, así como los condicionantes específicos que afectan a los proyectos tecnológicos de formación.</p> <p>SE1.3 Aplicar los procesos de organización y transferencia de la información al servicio de la creación de conocimiento.</p> <p>SE1.4 Usar las TD para crear conocimiento por medio de la gestión de la información.</p> <p>SE1.5 Identificar los condicionantes específicos que afectan a los proyectos tecnológicos de formación.</p> <p>SE2.4 Analizar los principales repositorios de contenidos educativos, así como el funcionamiento de los metadatos y los recursos que los integran.</p> <p>SE3.6 Determinar la viabilidad de un proyecto educativo basado en el uso de las TD.</p> <p>ST1.1 Tratar la información obtenida con criterios de relevancia, fiabilidad y pertenencia utilizando las herramientas y los formatos adecuados mediante las TIC.</p> <p>ST1.2 Elaborar valoraciones, utilizando las herramientas y los formatos adecuados que ofrecen las TIC.</p>

	<p>ST1.3 Intercambiar resultados y valoraciones en contextos académicos, científicos y/o profesionalizadores utilizando las TIC.</p> <p>ST3.3 Producir un texto de calidad (sin errores gramaticales ni ortográficos, con una presentación formal esmerada y un uso adecuado y coherente de las convenciones formales y bibliográficas) [comunicación escrita].</p> <p>ST3.4 Producir un texto de calidad (sin errores gramaticales ni ortográficos, con una presentación formal esmerada y un uso adecuado y coherente de las convenciones formales y bibliográficas) [comunicación escrita].</p> <p>COE2.7 Incorporar el desarrollo de contenidos educativos innovadores y su inclusión en los principales repositorios.</p>
Asignaturas	<ul style="list-style-type: none"> - <i>Creación de contenidos para formación online. Optativa, Anual 1, 3 ECTS, español.</i> - <i>Gestión del conocimiento en las organizaciones. Optativa, Anual 1, 3 ECTS, español.</i> - <i>Organización y Gestión del uso de las TD en la enseñanza / Organization and management of DT in learning. Optativa, Anual 1, 3 ECTS, español o inglés.</i>

Materia 6: Desarrollo profesional en relación con las TD	
Número de créditos ECTS	9 ECTS
Tipología	<i>Optativas</i>
Organización temporal	<i>Anual 1</i>
Modalidad	<i>No presencial o virtual</i>
Resultados del aprendizaje	<p>SE2.5 Aplicar los principios éticos que rigen el uso de la tecnología en la sociedad del conocimiento.</p> <p>SE2.6 Seguir códigos deontológicos en el uso educativo de las TD en proyectos de formación.</p> <p>ST1.1 Tratar la información obtenida con criterios de relevancia, fiabilidad y pertinencia utilizando las herramientas y los formatos adecuados mediante las TIC.</p> <p>ST1.2 Elaborar valoraciones, utilizando las herramientas y los formatos adecuados que ofrecen las TIC.</p> <p>ST1.3 Intercambiar resultados y valoraciones en contextos académicos, científicos y/o profesionalizadores utilizando las TIC.</p> <p>ST3.1 Construir un discurso estructurado, claro, cohesionado, rico y de extensión adecuada para transmitir ideas complejas [comunicación oral].</p> <p>ST3.2 Usar los mecanismos de comunicación verbales, no verbales y paraverbales para comunicar al auditorio ideas complejas comprensibles de forma efectiva [comunicación oral].</p> <p>ST3.3 Producir un texto de calidad (sin errores gramaticales ni ortográficos, con una presentación formal esmerada y un uso adecuado y coherente de las convenciones formales y bibliográficas) [comunicación escrita].</p>

	<p>ST3.4 Producir un texto de calidad (sin errores gramaticales ni ortográficos, con una presentación formal esmerada y un uso adecuado y coherente de las convenciones formales y bibliográficas) [comunicación escrita].</p> <p>COE1.5 Planificar la incorporación y el uso de las TD, atendiendo al contexto específico, en modalidades diversas de enseñanza.</p> <p>COE2.8 Adoptar roles y funciones específicas en la utilización de las TD como docente.</p> <p>COE3.4 Utilizar las TD para el desarrollo profesional como experto en innovación y/o investigación en tecnología educativa.</p> <p>COE3.5 Gestionar de modo eficiente la utilización de las TD en procesos de enseñanza.</p> <p>COT3.1 Incorporar la perspectiva medioambiental en los argumentos, producciones y toma de decisiones.</p> <p>COT3.2 Incorporar la perspectiva de género en los argumentos, producciones y toma de decisiones.</p> <p>COT3.3 Incorporar los conceptos éticos y deontológicos del área de conocimiento en los argumentos, producciones y toma de decisiones.</p>
Asignaturas	<ul style="list-style-type: none"> - <i>Desarrollo profesional del docente en relación con las TD. Optativa, Anual 1, 3 ECTS, español.</i> - <i>Ética digital aplicada. Optativa, Anual 1, 3 ECTS, español.</i> - <i>Diseño de proyectos de innovación en educación. Optativa, Anual 1, 3 ECTS, español.</i>

Materia 7: Trabajo de Fin de Máster	
Número de créditos ECTS	15 ECTS
Tipología	<i>Trabajo de Fin de Máster</i>
Organización temporal	<i>Anual 1</i>
Modalidad	<i>No presencial o virtual</i>
Resultados del aprendizaje	<p>SE1.6 Aplicar los medios y recursos adecuados para el seguimiento y la evaluación de proyectos mediante la tecnología educativa</p> <p>SE2.1 Redactar documentos de investigación y/o innovación considerando los diferentes paradigmas didácticos en tecnología educativa.</p> <p>SE3.7 Implementar un programa o proyecto educativo basado en modelos tecno-pedagógicos</p> <p>SE4.1 Utilizar los recursos tecnológicos adecuados al proceso de investigación o innovación planteada.</p> <p>SE5.3 Utilizar la metodología y los instrumentos adecuados a la investigación o al proceso de innovación planteado.</p> <p>ST1.1 Tratar la información obtenida con criterios de relevancia, fiabilidad y pertenencia utilizando las herramientas y los formatos adecuados mediante las TIC.</p> <p>ST2.1 Seguir un método sistemático para resolver problemas complejos con un enfoque global en entornos multidisciplinares (identificar la</p>

	<p>situación problemática, dividir un problema complejo en partes, identificar sus causas y aplicar su conocimiento científico y profesional).</p> <p>ST3.1 Construir un discurso estructurado, claro, cohesionado, rico y de extensión adecuada para transmitir ideas complejas [comunicación oral].</p> <p>ST3.2 Usar los mecanismos de comunicación verbales, no verbales y paraverbales para comunicar al auditorio ideas complejas comprensibles de forma efectiva [comunicación oral].</p> <p>ST3.3 Producir un texto de calidad (sin errores gramaticales ni ortográficos, con una presentación formal esmerada y un uso adecuado y coherente de las convenciones formales y bibliográficas) [comunicación escrita].</p> <p>ST3.4 Producir un texto de calidad (sin errores gramaticales ni ortográficos, con una presentación formal esmerada y un uso adecuado y coherente de las convenciones formales y bibliográficas) [comunicación escrita].</p> <p>COE1.1 Diseñar un proceso de investigación o innovación acorde con necesidades detectadas y/o líneas de investigación relevantes.</p> <p>COE1.2 Planificar el desarrollo de un trabajo de investigación o innovación atendiendo a las hipótesis u objetivos establecidos.</p> <p>COE1.3 Desarrollar el trabajo de investigación o innovación de acuerdo con la planificación efectuada.</p> <p>COT3.2 Incorporar la perspectiva de género en los argumentos, producciones y toma de decisiones.</p> <p>COT3.3 Incorporar los conceptos éticos y deontológicos del área de conocimiento en los argumentos, producciones y toma de decisiones.</p>
Asignaturas	- <i>Trabajo de Fin de Máster. TFM, Anual 1, 15 ECTS, catalán, castellano o inglés.</i>

4.2. Actividades y metodologías docentes

4.2.a) Materias básicas, obligatorias y optativas

Las actividades formativas se adecuan a la metodología y dan respuesta a los resultados de aprendizaje de la titulación.

Metodología	Actividad formativa	Descripción
TEORÍA	Actividades Introductorias	Actividades dirigidas a tomar contacto y recoger información de los estudiantes y presentación de la asignatura.
	Eventos científicos/ divulgativos	Charlas, mesas redondas, congresos, aportaciones y exposiciones con ponentes de prestigio para profundizar en el conocimiento de determinadas materias.
	Lectura de documentación escrita / gráfica elaborada	Lectura y trabajo de documentación publicada en diversos formatos. Puede ser seleccionada o elaborada por el profesorado, con el objetivo de que el estudiante desarrolle las competencias de carácter más teórico y adquiera los conocimientos necesarios para las actividades prácticas.

	Clase invertida (Flipped classroom)	Actividad que propone invertir la sesión magistral, por lo que primero los alumnos adquieren los conceptos teóricos en casa visualizando vídeos, presentaciones u otros recursos y, después, el tiempo presencial se utiliza para actividades de aprendizaje significativo y personalizado (resolver dudas, realizar problemas y hacer actividades individuales o en grupo).
	Videoconferencia	Exposición de contenidos de la asignatura, presentación de actividades, resolución de problemas y dudas mediante videoconferencia. Requiere presencia sincronizada de estudiantes y profesores. Permite diferentes grados de interactividad en función de los objetivos pretendidos. Se puede grabar para ponerla a disposición del estudiante en el aula virtual y facilitar su consulta posterior.
	Actividades de autoseguimiento (test u otras)	Actividades propuestas al estudiante, con un peso mínimo en la nota, que le sirven para autorregular el aprendizaje. Pueden ser de diferentes tipos. Uno de los formatos más utilizados son los test de autoseguimiento.
PRÁCTICA	Seminarios	Trabajo en profundidad de un tema (monográfico). Ampliación de los contenidos dados en las sesiones magistrales y relación con las tareas profesionales.
	Resolución de problemas y ejercicios	Análisis y resolución de un problema o ejercicio práctico concreto relacionado con el tema de la asignatura. Tiene un alcance más acotado y una extensión más reducida que los trabajos y los proyectos.
	Supuestos prácticos/ estudio de casos	Planteamiento de una situación, real o simulada, en la que el estudiante debe trabajar para dar una solución argumentada al tema, resolver una serie de preguntas concretas o elaborar una reflexión global.
	Prácticas TIC	Aplicación práctica a la teoría de un ámbito de conocimiento en un contexto determinado. Ejercicios prácticos a través de las TIC.
	Foros de debate	Actividades donde los estudiantes argumentan y confrontan ideas sobre un tema determinado mediante el uso de herramientas asíncronas como el foro del Campus Virtual.
	Presentaciones	Exposición oral de los estudiantes sobre un tema concreto. Se pueden hacer de manera presencial, mediante una grabación de vídeo o en directo por videoconferencia.
	Trabajos	Ejercicios que lleva a cabo el estudiante a partir de material y referencias facilitadas por el profesor/a. Tiene un alcance y una extensión superior que la resolución de problemas.
PROYECTO	Portafolios	Actividad de recopilación y organización de evidencias que promueven la reflexión del estudiante sobre su evolución y demuestran la asimilación satisfactoria de competencias profesionales.
	Simulación	Actividad en la que se sitúa al estudiante en un contexto que simula una práctica profesional real: debe poner en funcionamiento un conjunto de competencias para dar respuesta a diferentes retos que puede plantear este contexto simulado.

4.2.b) Prácticas académicas externas

Metodología	Actividad formativa	Descripción
PRÁCTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS	Selección/asignación del lugar de prácticas académicas externas	Selección por parte del estudiante o asignación por parte del centro del lugar de prácticas externas.

	Seguimiento	Seguimiento del estudiante a través del tutor o tutora académico de la universidad y del tutor o tutora profesional.
	Estancia de prácticas	Realización de una estancia de duración determinada en el lugar de prácticas para llevar a cabo las funciones asignadas y previstas en el proyecto formativo.
	Memoria	Elaboración de una memoria final en la que deben figurar, entre otros puntos, la descripción y valoración de tareas y trabajos llevados a cabo, los resultados de aprendizaje desarrollados, los problemas encontrados con la propuesta de resolución, la autoevaluación de las prácticas y las sugerencias de mejora.

En el [anexo 4](#) se detalla más información sobre el desarrollo de las Prácticas Académicas Externas.

4.2.c) Trabajo de fin de Máster

Metodología	Actividad formativa	Descripción
TRABAJO DE FIN DE MÁSTER	Selección/asignación del TFM	Selección y asignación del tema del trabajo de fin de máster que debe elaborar el estudiante.
	Seguimiento	Entrevistas que el estudiante mantiene con el tutor o tutora del trabajo de fin de máster en diferentes momentos del desarrollo del trabajo.
	Eventos científicos/divulgativos	Charlas, mesas redondas, congresos, aportaciones y exposiciones con ponentes de prestigio para profundizar en el conocimiento de determinadas materias.
	Elaboración del TFM	Elaboración de un trabajo en el que el estudiante debe plasmar el logro de los resultados de aprendizaje del máster.
	Presentación y defensa pública del TFM	Defensa oral del trabajo de fin de grado o máster por parte del estudiante.

En el [anexo 5](#) se detalla más información sobre el desarrollo del Trabajo de Fin de Máster.

4.2 d) Metodologías docentes

Las etiquetas teoría, práctica y proyectos son agrupaciones de las actividades formativas en base a su naturaleza y tipos de agrupación. Es el concepto que de forma sintética representa la metodología que después se llevará a cabo. Son etiquetas que utilizamos a nivel de gestión interna.

Metodología docente	Descripción
TEORÍA	Metodología mayoritariamente expositiva pero también incorpora la participación del estudiantado en gran grupo.
PRÁCTICA	Metodología activa por parte del estudiantado, ésta alterna también reflexiones y aportaciones del profesorado.
PROYECTOS	El protagonista principal es el estudiantado. Es una metodología activa que potencia tanto el trabajo autónomo como el trabajo en equipo. En este caso la agrupación de los estudiantes es en grupo pequeño y el rol del profesorado es de guía.

En lo que se refiere a Prácticas Académicas Externas y Trabajo de Fin de Máster, en considerarse asignaturas que tienen unas características específicas, nos hemos centrado en indicar todos los procesos y actividades que se realizan en estas asignaturas.

4.3. Sistemas de evaluación

Se detallan, en este apartado, por un lado, las actividades formativas listadas en el apartado 4.2.a) que son, a su vez, actividades evaluativas. Por otro lado, las pruebas concretas de evaluación que se usan en el máster para evaluar también de manera sumativa o final, o para complementar las actividades formativas, y reflexionar sobre los conocimientos adquiridos. En concreto, y como se detalla en el [anexo 6](#), es de especial importancia el uso de las pruebas de validación de identidad para poder evitar los mecanismos de plagio y/o suplantación de identidad del estudiantado.

4.3.a) Evaluación de las materias básicas, obligatorias y optativas

Tipología	Sistema de Evaluación	Descripción
ACTIVIDADES FORMATIVAS EVALUABLES	Lectura de documentación escrita / gráfica elaborada	Lectura y trabajo de documentación publicada en diversos formatos. Puede ser seleccionada o elaborada por el profesorado, con el objetivo de que el estudiante desarrolle las competencias de carácter más teórico y adquiera los conocimientos necesarios para las actividades prácticas.
	Clase invertida (Flipped classroom)	Actividad que propone invertir la sesión magistral, por lo que primero los alumnos adquieren los conceptos teóricos en casa visualizando vídeos, presentaciones u otros recursos y, después, el tiempo presencial se utiliza para actividades de aprendizaje significativo y personalizado (resolver dudas, realizar problemas y hacer actividades individuales o en grupo).
	Actividades de autoseguimiento (test u otras)	Actividades propuestas al estudiante, con un peso mínimo en la nota, que le sirven para autorregular el aprendizaje. Pueden ser de diferentes tipos. Uno de los formatos más utilizados son los test de autoseguimiento.
	Resolución de problemas y ejercicios	Análisis y resolución de un problema o ejercicio práctico concreto relacionado con el tema de la asignatura. Tiene un alcance más acotado y una extensión más reducida que los trabajos y los proyectos.
	Supuestos prácticos/ estudio de casos	Planteamiento de una situación, real o simulada, en la que el estudiante debe trabajar para dar una solución argumentada al tema, resolver una serie de preguntas concretas o elaborar una reflexión global.
	Prácticas TIC	Aplicación práctica a la teoría de un ámbito de conocimiento en un contexto determinado. Ejercicios prácticos a través de las TIC.
	Foros de debate	Actividades donde los estudiantes argumentan y confrontan ideas sobre un tema determinado mediante el uso de herramientas asíncronas como el foro del Campus Virtual.
	Presentaciones	Exposición oral de los estudiantes sobre un tema concreto. Se pueden hacer de manera presencial, mediante una grabación de vídeo o en directo por videoconferencia.
	Trabajos	Ejercicios que lleva a cabo el estudiante a partir de material y referencias facilitadas por el profesor/a. Tiene un alcance y una extensión superior que la resolución de problemas.

	Portafolios	Actividad de recopilación y organización de evidencias que promueven la reflexión del estudiante sobre su evolución y demuestran la asimilación satisfactoria de competencias profesionales.
	Simulación	Actividad en la que se sitúa al estudiante en un contexto que simula una práctica profesional real: debe poner en funcionamiento un conjunto de competencias para dar respuesta a diferentes retos que puede plantear este contexto simulado.

Tipología	Sistema de Evaluación	Descripción
EXÁMENES	Pruebas de desarrollo	Pruebas que incluyen preguntas abiertas sobre un tema. Los estudiantes deben desarrollar, relacionar, organizar y presentar los conocimientos que tienen sobre la materia. La respuesta que dan es extensa.
	Pruebas objetivas de preguntas cortas	Pruebas que incluyen preguntas directas sobre un aspecto concreto. Los estudiantes deben responder de manera directa mediante los conocimientos que tienen sobre la materia. La respuesta que da el estudiante es breve.
	Pruebas prácticas	Pruebas que incluyen actividades, problemas o casos a resolver. Los estudiantes deben dar respuesta a la actividad planteada, plasmando de manera práctica, los conocimientos teóricos y prácticos de la asignatura.
	Pruebas de validación	La enseñanza virtual requiere mecanismos de confirmación de la identidad del estudiante. Estas actividades se proponen para validar que el estudiantado es el autor/a de las actividades formativas y de evaluación planteadas a lo largo de la asignatura. En el caso de las actividades asíncronas de evaluación, tras su entrega en el campus virtual, se realiza un primer análisis del plagio mediante la herramienta que facilita Moodle, y se finaliza con pruebas de verificación previas a la evaluación final de cada asignatura, que permiten validar la identidad y la autoría de cada estudiante en las actividades realizadas de manera individual. Esto se realiza mediante una breve videoconferencia (10 min) entre docente y estudiante, donde se hacen preguntas concretas sobre las actividades entregadas. En el caso de las actividades en grupo, se pide una breve exposición del trabajo realizado a lo largo de la asignatura en una videoconferencia con los miembros del grupo. Estas pruebas síncronas, individuales o colectivas, no tienen peso en la evaluación, pero son un requisito para asegurar la realización de las actividades de evaluación continua por parte del alumnado. Igualmente, y de manera complementaria, el docente, en las videoconferencias de cada asignatura, hace preguntas y fomenta la participación activa de todo el alumnado, para minimizar el riesgo y tener más información inmediata durante el proceso de evaluación.

4.3.b) Evaluación de las Prácticas académicas externas

Tipología	Sistema de Evaluación	Descripción
PRÁCTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS	Seguimiento	Evaluación del seguimiento del estudiante mediante un informe intermedio (si cabe) y de un informe final por parte del tutor o tutora académico y del tutor o tutora profesional.
	Estancia de prácticas académicas externas	Evaluación sobre la estancia del estudiante en el lugar de prácticas mediante un informe final por parte del tutor o tutora profesional.

	Memoria	Evaluación de la memoria por parte del tutor o tutora académico de la universidad, que emitirá un informe final de valoración donde se recojan todos los aspectos evaluados que correspondan.
--	----------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

En el [anexo 4](#) se detalla más información sobre la evaluación de las Prácticas Académicas Externas.

4.3.c) Evaluación del Trabajo de fin de Máster

Tipología	Sistema de Evaluación	Descripción
TRABAJO DE FIN DE MÁSTER	Seguimiento	Evaluación del seguimiento del estudiante por parte del tutor/a o tutores/as del trabajo de fin de máster.
	Elaboración del TFM	Evaluación del trabajo realizado por el estudiante.
	Presentación y defensa pública del TFM	Evaluación de la presentación y defensa del trabajo de fin de grado/máster.

En el [anexo 5](#) se detalla más información sobre la evaluación del Trabajo de Fin de Máster.

4.4. Estructuras curriculares específicas.

No aplica

5. Personal académico y de apoyo a la docencia

5.1. Perfil básico del profesorado

5.1.a) Descripción de la plantilla de profesorado del título

La carga docente necesaria para llevar a cabo el plan de estudios propuesto queda completamente asumida por la plantilla actual de profesorado de los departamentos implicados en la docencia de las actividades del plan de estudios propuesto. El coste económico del profesorado implicado, al tratarse de la plantilla presupuestada en el capítulo I de cada universidad es asumida por cada una de ellas en función de la docencia que asumen cada uno de sus profesores. Respecto a los criterios de asignación de la docencia y según la Normativa de Docencia de la URV: Corresponde a los departamentos aportar los recursos de personal docente con los que cuenta. Las obligaciones docentes que tenga asignadas, en vista de la fuerza docente que le corresponde, constituye su carga docente obligada, la cual será responsabilidad colectiva del departamento. Con carácter general, las materias del plan de estudios serán impartidas por el profesorado a tiempo completo, mientras que, de acuerdo a la dedicación parcial y sujeta a cambios anuales de disponibilidad horaria, se reserva al profesor asociado las materias optativas específicas, de perfil profesional y de carácter más complementario.

El perfil del profesorado de este máster se corresponde con docentes de las cuatro universidades implicadas. Hay tres catedráticos en Tecnología Educativa, 10 profesores titulares (30,30%), 8 agregados / Contratados doctor (24,24%), y 1 lector (3,03%). Es importante indicar que este título cuenta con una la mayoría de doctores (cerca del 97%) en el ámbito de la educación, y en concreto, dentro del área de la didáctica y organización escolar, aunque también hay docentes del área de la informática, que aportan aspectos directamente vinculados con la tecnología, y complementa la visión pedagógica del máster. Además, como detallaremos en el apartado 5.2., la multidisciplinariedad necesaria para un máster en tecnología educativa se complementa con otros perfiles que provienen del ámbito de las ciencias (física, ingeniería...), y que aportan esos aspectos diferenciales y complementarios, relacionados con las metodologías actuales en e-learning, y con la gestión del conocimiento, la investigación y la innovación.

En concreto, el profesorado correspondiente a la URV, entidad coordinadora del máster, que aporta el 38% de cuerpo docente, el cual se conforma tanto de personal docente e investigador (vinculado en su mayoría a grupos de investigación reconocidos en tecnología educativa), como de asociados que, en su mayoría, cuenta con años de experiencia en docencia, diseño y gestión de entornos virtuales de aprendizaje. Cabe destacar a los profesores lectores, agregados y la catedrática en tecnología educativa, la mayoría implicados desde la primera edición del título propio que dio lugar a este máster. Además, del resto de docentes de la URV, se encuentran perfiles de formación de formadores en el uso de los entornos virtuales de aprendizaje.

La UIB también aporta un 25% de personas al cuerpo docente de este título. Esta institución, junto con la URV, estuvo implicada en el programa propio de 1996-97, que era en formato híbrido, y de nuevo, el profesorado implicado tiene amplia experiencia, no sólo en docencia virtual (e y b-learning), sino en investigación en tecnología educativa; y son por ello responsables de estas asignaturas vinculadas con la investigación, junto con miembros de la URV.

Respecto al profesorado de la UM, que aporta un 22% de los docentes, cabe destacar la totalidad de docentes funcionarios, una catedrática y el resto de titulares, que, además, forman parte del grupo de investigación reconocido en tecnología educativa (GITE), y que se dedican a la docencia, tanto presencial como virtual, desde hace más de 15 años de media.

La UdL, aunque aporta sólo el 15% de todos los docentes del máster, contribuye de manera cualitativa con la experiencia docente e investigadora, así como el conocimiento concreto en el área de la ética aplicada a la educación, y a las metodologías activas, evaluación mediante tecnologías audiovisuales, etc. aspectos vinculados con el e-learning.

Finalmente, indicar que, en la actualidad, la plantilla de profesorado del máster se compone por un 55% de mujeres y un 45% de hombres. Igualmente, para garantizar que la contratación del profesorado y del personal de apoyo se realiza atendiendo a los criterios de igualdad entre hombre y mujeres, la URV aplica lo establecido en el convenio colectivo del PDI laboral (Artículo 17.3), Disposición adicional primera, política de género.

5.1.b) Estructura de profesorado

Tabla 6. Resumen del profesorado asignado al título

Categoría	Núm.	ECTS (%)	Doctores/as (%)	Acreditados/as (%)	Sexenios	Quinquenios
Permanentes 1	21	55,70%	100%	100%	20	21
Permanentes 2	0	0,00%	0,00%	0,00%	0	0
Lectores	1	10,33%	100%	100%	1	0
Asociados	7	24,19%	85,71%	28,57%	0	0
Otros	3	9,79%	100%	33,33%	0	0
Total	32	100%	96,87%	78,13%	21	21

Permanentes 1: profesorado permanente para el que es necesario ser doctor (CC, CU, CEU, TU, agregado y asimilables en centros privados).

Permanentes 2: profesorado permanente para el que no es necesario ser doctor (TEU, colaboradores y asimilables en centros privados).

Otros: profesorado visitante, becarios, etc.

El profesorado funcionario (CU, TU, CEU y TEU) se considerará acreditado.

5.2. Perfil detallado del profesorado

5.2.a) Detalle del profesorado asignado al título por ámbito de conocimiento

Tabla 7a. Detalle del profesorado asignado al título por ámbitos de conocimiento

Área o ámbito de conocimiento 1: Departamento de Pedagogía, se corresponde con los ámbitos de conocimiento siguientes:	
Didáctica y Organización Escolar	
Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación	
Número de profesores/as	31
Número y % de doctores/as	30; 96,77%
Número y % de acreditados/as	24; 77,41%
Número de profesores/as por categorías	Permanentes 1: 20 Permanentes 2: 0 Lectores: 1 Asociados: 7 Otros: 3
Materias / asignaturas	Metodología / Metodología de investigación en Tecnología Educativa. Metodología / Difusión y transferencia. Prácticas Académicas Externas / Prácticas Académicas Externas Investigación en Tecnología Educativa y Gestión del Conocimiento / Diseños de investigación.

	<p>Investigación en Tecnología Educativa y Gestión del Conocimiento / Herramientas y técnicas para la recogida y análisis de datos.</p> <p>Las TD en los procesos y contextos educativos / <i>Sociedad en red y ciudadanía digital / Network society and digital citizenship.</i></p> <p>Las TD en los procesos y contextos educativos / Las TD en el ámbito no formal</p> <p>Las TD en los procesos y contextos educativos / Evaluación de medios y materiales de enseñanza.</p> <p>Las TD en los procesos y contextos educativos / Producción e integración de imagen, audio y vídeo digital</p> <p>Las TD en los procesos y contextos educativos / Entornos flexibles de formación.</p> <p>Las TD en los procesos y contextos educativos / Espacios y herramientas para el trabajo colaborativo / <i>Environments and tools for collaborative work.</i></p> <p>Las TD en los procesos y contextos educativos / Comunicación audiovisual en red.</p> <p>Las TD en los procesos y contextos educativos / Diseño y desarrollo de entornos tecnológicos para la formación.</p> <p>Las TD en los procesos y contextos educativos / Diseño y desarrollo de materiales de formación.</p> <p>Las TD en los procesos y contextos educativos / Herramientas digitales para la docencia.</p> <p>Gestión de la información y del conocimiento / <i>Gestión del conocimiento en las organizaciones.</i></p> <p>Gestión de la información y del conocimiento / <i>Organización y Gestión del uso de las TD en la enseñanza / Organization and management of DT in learning.</i></p> <p><i>Desarrollo profesional en relación con las TD / Desarrollo profesional del docente en relación con las TD.</i></p> <p><i>Desarrollo profesional en relación con las TD / Ética digital aplicada.</i></p> <p><i>Desarrollo profesional en relación con las TD / Diseño de proyectos de innovación en educación.</i></p> <p><i>Trabajo de Fin de Máster / Trabajo de Fin de Máster</i></p>
ECTS impartidos (previstos)	96 ECTS
ECTS disponibles (potenciales)	191,07 ECTS

Área o ámbito de conocimiento 2: Departamento de Ingeniería Informática y Matemáticas. se corresponde con los ámbitos de conocimiento siguientes:	
Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial	
Número de profesores/as	1
Número y % de doctores/as	1; 100%

Número y % de acreditados/as	1; 100%
Número de profesores/as por categorías	Permanentes 1: 1 Permanentes 2: 0 Lectores: 0 Asociados: 0 Otros: 0
Materias / asignaturas	Gestión de la información y del conocimiento / <i>Creación de contenidos para formación online.</i>
ECTS impartidos (previstos)	3 ECTS
ECTS disponibles (potenciales)	160,94 ECTS

El proceso [PR-SREd-001 Concreción e implementación del modelo de docencia no presencial de las titulaciones](#) por el cual pasa el título para, a partir del modelo de docencia virtual URV, concretar e implantar su modelo de docencia virtual, anteriormente descrito, contempla la capacitación técnica y metodológica de los docentes para llevar a cabo la docencia en la titulación.

Este modelo deja claro el doble rol de los docentes de la titulación, por un lado, previamente a la impartición de la docencia, como diseñadores de los caminos de aprendizaje de los estudiantes y desarrolladores de su implementación en el aula virtual, siempre con el soporte del Servicio de Recursos Educativos. Por otro lado, ya durante la impartición del máster, como guías facilitadores y apoyo del estudiantado en su recorrido por los caminos de aprendizaje diseñados, así como certificadores del logro final de los resultados de aprendizaje por parte de estos.

La manera de reconocer la dedicación docente en los títulos virtuales y semipresenciales, es equivalente al cómputo que se hace en los títulos presenciales, teniendo en cuenta que el máximo número de estudiantes por grupo que se asignará a un docente en una titulación virtual o semipresencial, nunca superará la matrícula máxima. Cuando el número de estudiante es superior al máximo establecido por profesor, se realiza una docencia compartida entre más de un profesor. Ver [anexos 4 y 5](#).

La gestión del personal académico que imparte la docencia del título se describe en el proceso *PR-FCEP-021 Gestión de los recursos docentes*. Véase [apartado 8.1](#) para acceder a los procesos del Sistema Interno de Garantía de la Calidad del centro.

5.2.b) Méritos docentes del profesorado no acreditado y/o méritos de investigación del profesorado no doctor

Como se ha explicado en el apartado 5.1.a, la mayoría del profesorado de este título es doctor/a (cerca del 97%) y, además, dispone de acreditación ANECA o bien AQU. En concreto, el 67,74% del profesorado tiene tramos de docencia reconocidos, y el mismo porcentaje también en el caso de los tramos de investigación. Todo ello garantiza que se trata de un profesorado que está al día en materia docente, que aplica las metodologías correspondientes al modelo virtual del máster, y que, además, es pionero en el ámbito de la investigación en tecnología educativa, a nivel internacional. De hecho, las cuatro

universidades aportan miembros de grupos de investigación en esta área, IPs de proyectos dirigidos a la investigación de la competencia digital en educación, etc.

Además, cabe destacar que la mayoría de personal docente del master tiene experiencia profesional también fuera del ámbito universitario, en el campo de la educación, tanto formal como informal, y en los diferentes niveles educativos. Hay también un perfil concreto con experiencia dilatada en la gestión de campus virtuales e innovación educativa. Este es un perfil que complementa al resto de docentes (catedráticos y titulares), ya que es técnico del Servicio de Recursos Educativos de la URV, y su trabajo se centra, entre otras tareas, en orientar y formar a docentes y otros perfiles universitarios, en el uso de las herramientas didácticas del Campus Virtual. Por eso, aporta un conocimiento práctico y aplicado del campo de la tecnología educativa y el e-learning, que es clave para el desarrollo competencial del alumnado, y, en concreto, puede compartir experiencias reales y ayudar al estudiantado a relacionar los aspectos teóricos y de investigación con la innovación actual en el ámbito.

Finalmente, otro de los profesores del Master proviene del mundo de la empresa. Concretamente de una empresa de gestión cultural que se dedica, entre otras cosas, a diseñar y desarrollar proyectos educativos y culturales en el ámbito no formal.

5.2.c) Perfil del profesorado necesario y no disponible y plan de contratación

Se dispone del profesorado necesario para la impartición de la titulación

5.2.d) Perfil básico de otros recursos de apoyo a la docencia necesarios

Área (núm.personas)	Categorías (núm. Personas)	Apoyo a titulaciones	Título académico y experiencia profesional
Unidad de Apoyo a la Gestión de Centros y Departamentos (Facultad de Ciencias de la Educación y Psicología – Departamento de Pedagogía – Departamento de Psicología) (7)	Técnico/a de apoyo al Decanato (1) Funcionario/a A2	Gestión de la Facultad de Ciencias de la Educación y Psicología	Mínimo Grado. Responsable de la Oficina. Gestión presupuestaria de la Facultad; gestión de espacios; apoyo en la elaboración del Plan de Ordenación Académica y los planes de estudios; seguimiento del contrato programa y de los planes de mejora; procesos de movilidad; mantenimiento página web, otros.
	Técnico/a de apoyo a la calidad docente (1) Funcionario/a A2	Apoyo a la calidad de la docencia	Mínimo Grado. Apoyo al equipo decanal para garantizar la calidad de las titulaciones y el desarrollo de instrumentos de calidad; apoyo en los procesos de evaluación y acreditación de los estudios; apoyo en la creación, diseño y desarrollo de nuevos

			estudios de grado y máster; apoyo al desarrollo del Plan de Acción Tutorial; otros.
	Personal administrativo (5) Funcionario/a C1	Apoyo a la Facultad y a los Departamentos	Apoyo a la gestión presupuestaria de la facultad, gestión de espacios, apoyo en la elaboración del POA, apoyo en la implantación de los planes de mejora y administración general. En el ámbito del Departamento se encargan de la gestión presupuestaria, de la gestión del profesorado y plantillas, elaboración y seguimiento del contrato programa.
Secretaría de Gestión Académica del Campus Sescelades (18)	Funcionario/a A2 (1) Funcionario/a C1 (17)	Admisión y matrícula	Titulación mínima de FP o superior con experiencia en la atención al usuario, procedimiento administrativo, normativas, tratamiento de datos personales y gestión de expedientes y consultas.
		Expedientes y títulos	
Oficina Logística del Campus Sescelades (20)	Funcionario/a A2 (1) Funcionario/a C1 (3) Funcionario/a E (8) Laboral II (6) Laboral III (1) Laboral IV (1)	Apoyo a la docencia: Administración de espacios (aulas, y espacios comunes) y mantenimiento de instalaciones. Atención multimedia del campus. Recepción y atención a los usuarios.	Titulación mínima FP/II con experiencia en la gestión de espacios. Mantenimiento de aplicativos y equipos informáticos, así como incidencias relacionadas. Atención al usuario interno y externo.
Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación Campus Sescelades(14)	Funcionario/a A2 (7) Funcionario/a C1 (1) Laboral III (6)	Información y documentación: Atención al usuario y especialistas en biblioteconomía.	Titulación superior especializada en la gestión de la información. Titulación en formación profesional con experiencia en la atención al usuario.

Personal de apoyo a la docencia - Servicios Centrales URV

6. Recursos para el aprendizaje: materiales e infraestructurales, prácticas y servicios

6.1. Recursos materiales y servicios

6.1.1 Medios materiales

La docencia del máster es completamente virtual. Aun así, se incluye el [enlace](#) a la Oficina Logística del Campus Sescelades de la URV con la información relativa a las aulas, laboratorios y equipamiento disponible.

6.1.2 Servicios disponibles

- **ICE: Formación general y formación específica**
<https://www.ice.urv.cat//moduls/formacio/index.php>

- CAMPUS VIRTUAL

El [Campus Virtual](#) es la plataforma tecnológica de soporte a los procesos de enseñanza y aprendizaje para la docencia presencial, semipresencial y virtual. El ecosistema tecnológico del Campus Virtual está basado en el LMS Moodle, el cual trabaja de manera integrada con Microsoft Teams para la comunicación síncrona, con Ouriginal como herramienta para evitar el fraude académico y con Mahara como portafolios digital, configurando así un sistema integral, robusto y seguro que permite crear ambientes de aprendizaje personalizados.

Ver información concreta sobre los espacios virtuales de la titulación en el [anexo 6](#).

- CRAI Centro de recursos para el aprendizaje y la investigación

El [Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación \(CRAI\)](#) es un entorno dinámico en el que se integran todos los servicios universitarios que dan apoyo al aprendizaje, la docencia, la investigación y la transferencia de conocimiento a la sociedad. Es el punto de referencia, para los miembros de la comunidad universitaria, que les permite obtener los recursos y los servicios de apoyo necesarios en su actividad académica e investigadora, relacionados con la información, la tecnología y la innovación.

La Biblioteca es el servicio nuclear del CRAI. Su función consiste en facilitar el acceso a los recursos de información y la documentación necesarios para el aprendizaje, la docencia, la investigación, así como dar apoyo a la formación en competencias transversales, básicamente en lo que se refiere a las competencias relacionadas con la gestión de la información y el conocimiento mediante el uso eficiente de la tecnología.

El CRAI de la URV, en cumplimiento de los principios de inclusión, no discriminación y accesibilidad universal, ofrece servicios adecuados para atender a las personas con diversidad, facilitando la accesibilidad y el uso de las instalaciones y recursos que se ofrecen.

Además, el CRAI facilita el acceso a los recursos de información y documentación necesarios para el aprendizaje, la docencia y la investigación.

Los recursos documentales adquiridos por la URV se complementan con los que se adquieren de manera consorciada por las bibliotecas miembros del Consorci de Serveis Universitaris de Catalunya (CSUC). El fondo documental de la URV no

electrónico es accesible a través de la lectura en sala o del servicio de préstamo domiciliario gratuito. Por otro lado, el préstamo consorciado es un servicio de préstamo gratuito que permite a sus usuarios solicitar y tener en préstamo documentos de otras bibliotecas del CSUC.

En el caso de los recursos electrónicos, el acceso en línea está garantizado para toda la comunidad universitaria. En este ámbito, el CRAI ofrece a través de su [página web](#) un acceso a los recursos disponibles organizados por diversos ámbitos temáticos.

Los datos concretos en relación a los servicios prestados, actividades realizadas, equipamientos, satisfacción de los usuarios, etc., se facilitarán en los informes de seguimiento y de acreditación para que sean lo más actualizados posible.

6.2. Procedimiento para la gestión de las prácticas académicas externas

En el proceso *PR-FCEP-010 Gestión de las prácticas externas curriculares* del Sistema Interno de Garantía de la Calidad del Centro, se establece cómo el centro gestiona las prácticas académicas externas de sus titulaciones de grado y máster. Véase [apartado 8.1](#) para acceder a los procesos del Sistema Interno de Garantía de la Calidad del centro.

Más información sobre las [Prácticas Académicas Externas](#), así como la [Normativa de Prácticas Académicas Externas de la URV](#), y la [guía de prácticas externas](#) de la Facultad de Ciencias de la Educación y Psicología. Véase también más información sobre la selección, seguimiento y evaluación de las prácticas académicas externas en el [anexo 4](#) de la presente memoria de verificación.

6.3. Previsión de dotación de recursos materiales y servicios.

Se dispone de los recursos materiales y servicios necesarios para la impartición de la titulación

7. Calendario de implantación

7.1 Cronograma de implantación del título

La implantación/ extinción prevista es la siguiente:

Curso académico	Máster en Tecnología educativa: e-learning y gestión del conocimiento (2012)	Máster en Tecnología educativa: e-learning y gestión del conocimiento (2010)
2012-13	Se implanta 1r curso	Se inicia la extinción del 1r curso
2013-14	-	Se inicia la extinción del 2º curso

Los estudiantes que no deseen adaptarse al nuevo Master podrán continuar sus estudios, siéndoles de aplicación aquellas disposiciones reguladoras por las que los hubiesen iniciado. Por lo tanto, una vez extinguido cada curso, se efectuarán cuatro convocatorias de examen por asignatura en los dos cursos siguientes. De la misma manera, el Rector de la Universidad, en casos excepcionales y con carácter extraordinario, podrá autorizar la ampliación del número de convocatorias en dos más de las previstas.

El primer año en que se extinga un curso, la URV ofrecerá a los estudiantes un sistema de tutoría o docencia alternativa. Los años segundo y tercero –en el caso de autorización extraordinaria–, los estudiantes tendrán derecho a la realización de los exámenes y pruebas correspondientes.

Para estos casos, el Centro, junto con los departamentos afectados, preparará una programación en la que constarán expresamente, como mínimo, los datos siguientes:

- el programa y actividades de cada asignatura.
- el profesorado encargado de la tutoría de los estudiantes y responsable de la realización y calificación de las pruebas de evaluación.
- el horario de atención a los estudiantes.
- y los recursos de enseñanza-aprendizaje puestos a disposición de los estudiantes.

Una vez finalizado este período transitorio, aquellos estudiantes que no hayan superado las pruebas de evaluación previstas para completar el plan de estudios a extinguir y deseen continuar con sus estudios, deberán hacerlo en el nuevo plan, mediante la adaptación correspondiente.

7.2 Procedimiento de adaptación

En el proceso de elaboración del plan de estudios, el Centro ha previsto una tabla de adaptación entre el estudio preexistente y la nueva titulación que lo sustituye. La tabla se ha configurado tomando como referencia la adecuación entre las competencias y los conocimientos asociados a cada asignatura/materia desarrollada en el plan de estudios cursado y aquellos previstos en las asignaturas/materias del nuevo plan.

La tabla, que se expone a continuación, comprende la correspondencia de las asignaturas del actual plan de nuestra Universidad con las de la nueva titulación.

Tabla de convalidaciones			
Nuevo plan de estudios Máster en Tecnología Educativa y gestión del conocimiento (2012-13)	ECTS	Plan de estudios a extinguir Máster en Tecnología Educativa y gestión del conocimiento (2006-07 a 2011-12)	ECTS
Diseño y desarrollo de materiales de formación	6	Desarrollo de material multimedia para la formación I	5
		Desarrollo de material multimedia para la formación II	3
Diseño y desarrollo de materiales de formación	6	Diseño de materiales multimedia para la educación	6
Comunicación, interacción y colaboración	3	La comunicación educativa en los nuevos entornos de formación. Perspectivas y ámbitos de investigación.	3
Diseño y desarrollo de entornos tecnológicos para la formación	6	Diseño y gestión de entornos virtuales de formación I	4
		Software para los entornos virtuales de formación	3
Diseño y desarrollo de entornos tecnológicos para la formación	6	Diseño y gestión de entornos virtuales de formación (II)	6
Producción e integración de imagen, audio y vídeo digital	3	Producción e integración de imagen, audio y vídeo digital	4
Producción e integración de imagen, audio y vídeo digital	3	La tecnología de realidad virtual	3
Herramientas digitales para la docencia	6	Herramientas telemáticas para la docencia	6
Ética digital aplicada	3	Tecnoética	4
Organización y Gestión del uso de las TD en la enseñanza / Organization and management of DT in learning	3	Organización y gestión de proyectos multimedia para la educación	4
Organización y Gestión del uso de las TD en la enseñanza / Organization and management of DT in learning	3	Herramientas para la gestión de la formación en red	4
Diseño de proyectos de innovación en educación	3	Diseño y viabilidad de proyectos	4
Gestión del Conocimiento en las organizaciones	3	Gestión del conocimiento y de contenidos	4
Entornos flexibles de formación	3	La formación flexible entre la enseñanza presencial y la educación a distancia. Modelos, experiencias y líneas de investigación.	3
Sociedad en red y ciudadanía digital	3	La sociedad de la información como contexto de reflexión, Virtualización y Enseñanza. TIC y globalización.	3
Las TD en el ámbito no formal	3	Las TIC en el ámbito no formal	3
Desarrollo profesional del docente en relación con las TD	3	Formación de profesores y TIC. El nuevo rol del profesor. La tutoría electrónica	3

Espacios y herramientas para el trabajo colaborativo / Environments and tools for collaborative work	3	Espacios de trabajo colaborativo	3
Comunicación audiovisual en red	3	Com. Audiovisual en la red. Sistemas de videoconferencia para la formación	4
Metodología de investigación en tecnología educativa	6	Metodología en la investigación en tecnología educativa Investigación en tecnología educativa	3 3
Herramientas y técnicas para la recogida y análisis de datos	6	Determinación de variables de investigación y aplicación de instrumentos Investigar la inserción de las TIC en el aula: el estudio de caso como opción metodológica	3 3
Evaluación de medios y materiales de enseñanza	3	Ámbitos de investigación sobre la evaluación de medios y materiales de enseñanza	3

La difusión general de la tabla de adaptaciones y del [proceso administrativo](#) se realizará a través de la página web de la Universidad. Además, la Facultad llevará a cabo acciones concretas de información de los cambios previstos, tales como reuniones e información escrita, con el objetivo de dar a conocer a los/las estudiantes afectados/as tanto el nuevo plan de estudios como las posibilidades que ofrece el cambio.

7.3 Enseñanzas que se extinguen

Con la implantación del título propuesto se extingue la enseñanza:
Máster Universitario en Tecnología Educativa: E-Learning y Gestión del Conocimiento por la Universidad Rovira i Virgili; la Universidad de Lleida y la Universidad de las Illes Balears (BOE del 08/02/2013).

Código	Estudio
4310841	Máster Universitario en Tecnología Educativa: E-Learning y Gestión del Conocimiento por la Universidad Rovira i Virgili; la Universidad de Lleida y la Universidad de las Illes Balears

8. Sistema de garantía de calidad

8.1. Sistema Interno de Garantía de la Calidad

Enlace: <https://www.fcep.urv.cat/es/calidad/>

La implantación del SIGC de la Facultad ha sido evaluado favorablemente por AQU Catalunya en fecha 21/07/2021, y el centro ha recibido la acreditación institucional por el Ministerio de Universidades, en fecha 28/09/2021 con una validez de seis años.

8.2 Medios para la información pública

La información pública de la titulación se articulará en base a la siguiente estructura, que se define en el proceso del Sistema Interno de Garantía de la Calidad del centro: PR-FCEP-007 "Publicación de información sobre titulaciones", mediante el cual se garantiza que la información estará actualizada y disponible para todos los grupos de interés. Véase dicho proceso en el enlace disponible en el [apartado 8.1](#).

1. Web de [oferta formativa de la URV](#), en la que se incluirá la información general de la titulación, así como la información académica de interés, para el estudiantado potencial y el ya matriculado. Esta web está disponible en catalán, castellano, y en el caso de los grados impartidos en una lengua extranjera y los másteres, también en inglés.
2. [Web de la Facultad](#), en la que se recoge sobre el centro y el funcionamiento de sus actividades. En esta página se incluye un apartado específico de calidad, donde se puede encontrar toda la documentación relativa a los procesos de garantía de la calidad de las titulaciones y el centro.
3. [Guías docentes](#), previa a la matrícula del estudiantado, se publicarán las guías docentes de las asignaturas con toda la información académica relevante para el estudiantado.

Ver más información en el [anexo 2](#) de la presente memoria.

10. Anexos

Anexo 1. Mapa de resultados de aprendizaje

Relación entre las competencias básicas (MECES) y el modelo KSC (2022)

KSC 2022	Modelo transversales + nucleares URV	Competencias básicas de Grado	Competencias básicas de Máster
-	Competencias específicas de la titulación	CB1	CB6
ST2, COT1	B2, B3, B4, B5	CB1, CB2, CB3, CB5	CB6, CB7, CB8, CB10
ST1	C2, C3	CB3	CB8
ST3	B6, C4	CB4	CB9
COT2	B1, B4, C6	CB2, CB5	CB7, CB10
COT3	B7, C5	CB3	CB8
ST4	C1	-	-
SE, COE	B8	-	-

Mapa de relación de los Resultados de aprendizaje de la titulación con las materias que conforman el plan de estudios

Resultado de aprendizaje TITULACION			MATERIAS/ASIGNATURAS					
			Metodología	Prácticas académicas externas	Investigación en tecnología educativa y gestión del conocimiento	Las TD en los procesos y contextos educativos	Gestión de la información y del conocimiento	Desarrollo profesional en relación con las TD
CODIGO	ENUNCIADO	9 ECTS	6 ECTS	12 ECTS	39 ECTS	9 ECTS	9 ECTS	15 ECTS
Conocimientos / Knowledge: K	K1	Analizar el rol de las Tecnologías Digitales (TD) en los procesos de e-learning y la gestión del conocimiento.	1			1	1	
	K2	Identificar las herramientas y procedimientos para la planificación, organización y gestión de los procesos de enseñanza-aprendizaje en e-learning.		1		1		
	K3	Identificar los principios del método científico a la resolución de problemas de investigación educativa.	1		1			
Habilidades específicas / Skills: SE	SE1	Valorar medios, recursos y herramientas adecuados para el seguimiento y evaluación de los proyectos y programas de e-learning.				1	1	1

Resultado de aprendizaje TITULACION			MATERIAS/ASIGNATURAS					
			Metodología	Prácticas académicas externas	Investigación en tecnología educativa y gestión del conocimiento	Las TD en los procesos y contextos educativos	Gestión de la información y del conocimiento	Desarrollo profesional en relación con las TD
CODIGO	ENUNCIADO	9 ECTS	6 ECTS	12 ECTS	39 ECTS	9 ECTS	9 ECTS	15 ECTS
	SE2	Generar documentación específica de naturaleza técnica y/o didáctica acorde con los programas y proyectos de e-learning desarrollados.		1		1	1	1
	SE3	Aplicar modelos tecno-pedagógicos para el diseño, adaptación y desarrollo de programas y proyectos de e-learning.				1	1	1
	SE4	Emplear herramientas tecnológicas para el diseño y desarrollo de proyectos de innovación educativa.				1		1
	SE5	Aplicar los diseños, metodologías (instrumentos, técnicas de muestreo, recogida y análisis de datos) en innovación e investigación educativa.	1		1			1
Habilidades transversales URV / Skills: ST	ST1	Formular valoraciones con la gestión eficiente de las TIC.		1		1	1	1
	ST2	Resolver problemas complejos de forma crítica, creativa e innovadora en contextos multidisciplinares.				1		1
	ST3	Explicar información de forma clara y precisa, oralmente y por escrito, a todo tipo de audiencias.	1			1	1	1
Competencias Específicas / Competences: COE	COE1	Diseñar programas y proyectos de innovación y de investigación en el ámbito del e-learning.				1		1
	COE2	Diseñar materiales, recursos y entornos digitales para el e-learning, atendiendo a las necesidades de cada tipología de usuario.		1		1	1	
	COE3	Integrar estrategias y recursos de información y gestión del conocimiento en los procesos de innovación e investigación en e-learning.		1				1
	COE4	Crear proyectos y programas de e-learning innovadores y adaptados a los usuarios y contextos específicos.		1		1		
Competencias Transversales / Competences: COT	COT1	Trabajar en equipos y en contextos complejos.		1		1		
	COT2	Evaluar el propio proceso de aprendizaje para mejorar académica y profesionalmente.	1	1				
	COT3	Aplicar los principios y valores democráticos incluyendo la perspectiva de género.		1				1

Anexo 2. Información pública

Enlaces en relación a la información pública que se pone a disposición de la comunidad universitaria sobre diferentes aspectos de interés

Ámbito	Enlace
Permanencia y matrícula	Permanencia (máster)
Acceso y admisión (máster)	Acceso y admisión
Orientación (máster)	Oferta y orientación
Apoyo al estudiantado	Plan de Acción Tutorial del Centro Orientación profesional (Oficina del Estudiante) Feria de Empleo (Fira d'ocupació universitària URV) Becas y ayudas
Información sobre trato no discriminatorio	Protocolo de prevención y actuación en el ámbito de violencias machistas y contra LGTBI que afecte al estudiantado de la URV Información sobre el servicio de atención a las personas con diversidad funcional III Plan de Igualdad Servicio de Atención Psicológica
Trabajo de Fin de Grado/Máster	Normativa URV (véase normativa de docencia artículo 16) Guía de Trabajo de Fin de Grado /Máster de la FCEP

Anexo 3. Referentes externos

A continuación, presentamos, como parte de la justificación sobre la adecuación de la propuesta presentada, algunos programas formativos de Máster y/o de formación continua que tienen unos objetivos y/o contenidos similares al título que presentamos, y que sirven como criterios nacionales e internacionales, por lo tanto, aquellos en los que nos basamos para crear el título oficial, y algunos actuales, siendo todos referentes.

Másteres ofrecidos por una sola universidad (fuera de España)

EUROPA:

- **Diplôme d'études spécialisées (DES) en Sciences de l'Education**
Finalité spécialiséE en technologie de l'éducation. [Sciences de l'éducation - Faculté / FPSE \(umons.ac.be\)](#) Université de Moins-Hainaut (Bruselas-Bélgica)
- **Master of Science in Learning and Teaching Technologies.**
Technologies de formation et Apprentissage (TECFA) [Master MALTT | A la une \(unige.ch\)](#) Université de Geneve (Suiza).

CANADA:

- Diplôme d'études supérieures spécialisées en sciences de l'éducation: [Diplôme d'études supérieures spécialisées en sciences de l'éducation \(1596\) | UQAM | Université du Québec à Montréal](#) (Canadá)

- **Master of Educational Technology.** International Online Graduate Program. University British Columbia (Vancouver). [<http://met.ubc.ca/>]

Másteres Interuniversitarios existentes en el momento de creación del máster, y similares al que ofrecemos:

- **Master in ICT and Learning Project Pedagogy and Collaboration in Virtual e-Learning.** Aarhus University, Copenhagen Business School, Aalborg University, Roskilde University, The Danish Pedagogical University.
- **Master Open Distance Learning - Formazione di esperti nella progettazione, realizzazione e gestione di ambienti per la formazione on line e per la realizzazione di materiali didattici per l'on line.** Università degli Studi di Macerata/ 1. Universitat de les Illes Balears / Universitat Rovira i Virgili Spain, Convenzione da sottoscrivere 2. European Net-Trainers Association (ENTA) United Kingdom, Convenzione da sottoscrivere 3. ID3 Association France Convenzione da sottoscrivere 4. Université de Toulouse France Convenzione da sottoscrivere.

Másteres ofrecidos por universidades españolas:

El diseño, la implementación y la gestión de programas formativos mediante e-learning -en dichos contextos- requiere de técnicos capacitados para desarrollar estas actividades formativas con éxito en base a criterios de eficiencia y calidad. La creciente demanda que, desde su inicio, hace más de 20 años, en el curso académico 1997-98, que tiene el Master Interuniversitario de Tecnología Educativa: e-learning y gestión del conocimiento, se ve avalada también con la aparición en el contexto nacional, y con posterioridad a este Master, de otros títulos de Máster Oficial con objetivos similares:

- Máster Universitario en Educación y TIC (e-learning) de la UOC
- Master en tecnología educativa y competencias digitales docentes de la Universidad internacional de Valencia
- Master Universitario en Tecnología Educativa y Competencias Digitales de la Universidad Internacional de la Rioja
- Máster en Tecnología Educativa de la Universidad Isabel I
- Máster oficial Universitario en Educación, tecnologías e innovación de ENALDE Business School
- Máster Universitario en Educación y Tecnologías de la Información y Comunicación de la Universidad de la Laguna
- Master en Comunicación y Educación en la Red de la UNED
- Master en Enseñanza y Aprendizaje en Entornos Digitales de la UB

Desde el punto de vista de la investigación, la innovación y la formación, se ha considerado también los marcos europeos y nacionales vinculados con los objetivos de este máster, así como los diferentes referentes en materia de investigación en educación y tecnología:

Tras la finalización del VII marco de la Unión Europea (2007-2013), y el programa Horizon 2020, que indicaba que "Para acelerar la transformación digital de las escuelas en Europa, es necesario compartir, debatir, difundir y adoptar prácticas innovadoras, apoyando un enfoque integral de la escuela y promoviendo un modelo de tutoría escolar. Para ello es necesario implantar y fomentar una cultura de la innovación más amplia y aprovechar las redes y los centros de innovación para ayudar a difundir y divulgar ampliamente las mejores prácticas relacionadas con las tecnologías digitales." Recientemente se ha puesto en marcha el [**Plan de Acción de Educación Digital \(2021-2027\)**](#) de la Unión Europea: dentro de una iniciativa

política común entre los miembros de la UE, se aboga por una mayor coordinación entre todos los países, tras la COVID-19, para ofrecer oportunidades a la comunidad educativa, y a todos los implicados, para, a través de la mejora en competencia digital, crear una Europa más ecológica, digital y resiliente. En resumen, este plan de la Comisión Europea tiene como objetivo modernizar la educación y formación, mediante la financiación de la investigación y la innovación, para promover el uso de las tecnologías digitales para el aprendizaje.

A nivel nacional, y en base al **Plan Nacional de I+D+i** (2008-2011), actualmente, encontramos el Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación (2021-2023) **[Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación \(PEICTI\) 2021-2023](#)** busca el desarrollo y consecución de los objetivos de la Estrategia Española de Ciencia y Tecnología y de Innovación 2013-2020 y de la estrategia Europa 2020, e incluye las ayudas estatales destinadas a la I+D+i. Se estructura en torno a las líneas definidas en la Estrategia Española de Ciencia Tecnología y de Innovación 2021-2027, está dirigido a todos los agentes del Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación, tanto públicos como privados, responsables de la ejecución de las actividades de I+D+I, integrado por cuatro programas estatales, organizados en torno a los objetivos de la Estrategia Española de Ciencia y Tecnología y de Innovación, y que convergen en la necesidad de dar respuesta a los grandes desafíos de la sociedad e impulsar la competitividad y el crecimiento de la economía española.

En la tabla siguiente resumimos los referentes internacionales en investigación e innovación en tecnología educativa, y que nutren los contenidos de nuestro programa de máster:

NOMBRE	PAÍS	MISIÓN
Central Regional Educational Laboratory (NCREL®) http://www.ncrel.org (consultora educativa-Privat)	USA	Learning Point Associates applies research and evaluation, direct professional services, and policy knowledge to create change at every level of the education system—classroom, school, district, state and national.
Technology Education Lab http://www.techedlab.com	USA	The mission of Technology Education is to be organized around a set of concepts, processes, and systems that are uniquely technological.
Instructional Technology Lab [http://www.uic.edu/depts/acc/itl	USA	The mission of the ITL is to help UIC faculty make use of computer technology and Web-based solutions to enhance teaching and learning. The ITL also serves as a test bed for new technology applications in computing and education.
Continent Research Education and Learning http://www.mcrel.org/about/index.asp_(privat)	USA	Making a difference in the quality of education and learning for all through excellence in applied research, product development, and service
Center for Adaptive Technology http://www.southernct.edu/adaptive_tech/	USA	The Center for Adaptive Technology is a division of Instructional Technology and the Office of Information Technology at Southern Connecticut State University. It

		was established in 1989 through a resolution of the Board of Trustees of the Connecticut State University System. The center enables people with physical, visual and learning disabilities to gain access to computer technology to achieve their academic goal
Massachusetts Institute of Technology http://ceci.mit.edu/	USA	The Center for Educational Computing Initiatives (CECI) was created in March 1991 to advance the state-of-the-art in the use of computation and communication technologies in education. Towards this end, CECI undertakes research and development in the application of computing and communication technologies that improve the effectiveness of learning and teaching.
Bureau des Centres d'Excellence en télé-apprentissage: http://www.fse.ulaval.ca/fac/tact	FRANCE	TACT s'intéresse aux communautés qui renforcent leur capacité d'apprendre, de faire apprendre et d'élaborer ensemble des connaissances en adoptant les technologies de réseau pour augmenter et bonifier leurs interactions.
Institute of educational Technology http://iet.open.ac.uk/home.cfm	UK	The Institute of Educational Technology is an interesting and exciting place to work. Our staff members work collaboratively with colleagues both within the University and around the world and are key to achieving our vision of being a client focussed, actively knowledge sharing and innovative leader in educational technology for the University. Whether you seek information about our courses, wish to work with us collaboratively, are looking for research opportunities or browsing, we hope you find this website helpful.
Centre for Teaching, Learning & Technology http://ctl.t.ubc.ca/ [http://ctl.t.ubc.ca/]	Canada	Investigación sobre el papel de las TIC en la formación presencial Diseño y desarrollo de materiales formativos en formato-e Programas Formativos para capacitar en el uso de las TIC
Learning and Teaching Center http://www.bcit.ca/ltc/	Canada	Investigación sobre el papel de las TIC en la formación presencial Diseño y desarrollo de materiales formativos en formato-e Investigación sobre Digital Learners Programas Formativos para capacitar en el uso de las TIC

Para finalizar este anexo, queremos explicitar aquellos aspectos concretos que los títulos indicados, así como los documentos marco de las instituciones consultadas, han aportado al máster aquí presentado:

- Una estructura curricular flexible en la que el estudiantado puede construir su propio itinerario en función de su perfil inicial y de sus expectativas, tanto académicas como profesionales.
- Una visión del enfoque de los títulos de máster basada en la construcción de un proyecto (TFM) a partir de la interacción con un contexto específico (prácticas académicas externas).
- Una visión multidisciplinar, buscando un equilibrio entre la parte obviamente pedagógica y también la tecnológica, que hace que este máster sea no sólo atractivo para diferentes perfiles, si no de utilidad para una gran variedad de estudiantes con formación inicial muy diferente, que se acaban enriqueciendo entre ellos.
- Reforzar nuestra idea del máster presentado, entorno a la internacionalización del título, principalmente, desde el ámbito de la investigación y de la innovación como ejes generadores de conocimiento científico y técnico.

Anexo 4. Selección, seguimiento y evaluación de las Prácticas Académicas Externas

1. Gestión de las Prácticas Académicas Externas

Las prácticas académicas externas (PAE) se conciben como actividades formativas realizadas en el ámbito profesional. En este título, la materia/asignatura consta de 6 créditos ECTS, que suponen un total de 150 horas de dedicación por parte del alumno, y pueden cursarse, como detallaremos en los puntos siguientes, dentro del área del e-learning (en cualquiera de sus modalidades: presencial con TD, híbrida, y totalmente virtual), tanto en contextos formales, informales como no formales; y en diferentes tipos de centros, tanto nacionales como internacionales. Para su realización, el alumno cuenta con documentación específica dentro del Campus Virtual, en el aula de PAE, en la que se recogen aspectos como sus resultados de aprendizaje, el procedimiento general, las funciones de todos los agentes implicados (ver punto 3 de este anexo) y su sistema de evaluación (ver punto 4).

Estas prácticas deben estar supervisadas por cada una de las universidades participantes en el máster, primero, con el objetivo de facilitar la gestión de cada estudiante mediante una única institución (aquella en la que se ha matriculado), y segundo, con el objetivo de que el estudiantado aplique y complemente los conocimientos adquiridos durante la formación académica de máster, lo cual debe favorecer la adquisición de competencias que le preparen para el ejercicio de la actividad profesional, y, de acuerdo con los perfiles de egreso, ya sea en el campo de la gestión de conocimiento, la docencia, el diseño y desarrollo, o en la vertiente investigadora. En definitiva, debe facilitar su incorporación en el mercado de trabajo.

En efecto, estas prácticas académicas externas pretenden reforzar la empleabilidad de los y las egresados, favoreciendo el contacto con la práctica, ya sea de carácter profesional o bien investigadora en el ámbito de la tecnología educativa, en un entorno que les ofrezca, tanto a ellos como a los responsables de la formación, un conocimiento más profundo acerca de las competencias que necesitarán en el futuro.

Con la realización de las prácticas externas se pretende contribuir a la formación integral del estudiantado; facilitar el conocimiento de la metodología de trabajo adecuada a la realidad profesional, favorecer el desarrollo de competencias técnicas, metodológicas, personales y participativas; obtener una experiencia práctica que facilite la inserción en el mercado de trabajo; y favorecer los valores de la innovación, la creatividad y el emprendimiento, entre otros. Además, con la posibilidad de realizar las prácticas de manera presencial, esta parte del máster complementa el trabajo

virtual realizado durante el resto de las materias, y acerca al estudiantado a un contexto real y similar al que podrá optar tras este máster.

Así pues, el objetivo general de las prácticas del Master de Tecnología Educativa: e-learning y gestión de conocimiento es, en definitiva, potenciar la relación entre conocimiento académico y el ejercicio profesional o investigador en el ámbito del e-learning y la gestión del conocimiento, y hacerlo en escenarios reales, especialmente en lo referido a la colaboración, la participación y la toma de decisiones.

Por lo que refiere a los convenios establecidos para la realización de las Prácticas Académicas Externas, cabe destacar que, por una parte, la gestión de los convenios de prácticas se centraliza desde cada universidad, y en el caso de la URV desde la Oficina del Estudiante (OFES). En este sentido, cualquier estudiante, en un principio, puede realizar prácticas académicas externas en cualquiera de las empresas e instituciones con las que haya un convenio de colaboración vigente establecido. Obviamente, se comprobará que el perfil de la empresa y las posibles funciones a realizar durante la estancia sean coherentes con los objetivos del máster.

Por otra parte, además, existe un convenio marco entre la URV y el Departamento de Educación de la Generalitat de Catalunya, para que los estudiantes puedan realizar prácticas académicas externas en cualquiera de los centros de educación públicos. Así mismo, existe la posibilidad que los estudiantes realicen las prácticas en departamentos, grupos de investigación en el ámbito de la educación y las TD (por ejemplo, ARGET: Applied Research Group in Education and Technology de la URV), servicios y centros de la propia universidad, vinculados a la gestión del conocimiento, o que dispongan de un servicio de e-learning en el que el estudiantado pueda realizar las tareas correspondientes a este tipo de prácticas.

Como resultado de contactos y peticiones expresas de estudiantes, se pueden realizar, y, de hecho, anualmente se suscriben, nuevos convenios de colaboración para la realización de las prácticas. En la tabla siguiente, se listan, además del convenio marco y el protocolo de prácticas externas internas, algunos de los convenios suscritos en el último curso académico, en el que se puede apreciar la diversidad de entidades y empresas.

Tipología de empresa/ institución	Empresa (comunidad o país)
Organismo público	Convenio de colaboración con el Departament d'Educació de la Generalitat de Catalunya (convenio marco para centros de educación primaria y secundaria públicos de toda Cataluña)
Organismo público	Protocolo de gestión de las Prácticas Externas en la misma universidad (centros, estructuras, servicios, departamentos, institutos, centros y grupos de investigación, observatorios, cátedras, etc.) de la URV
Centro público	CEIP La Arboleja (Murcia)
Centro público	CEIP Bacarot (Alicante)
Centro concertado	Colegio Árula (Madrid)
Centro concertado	CEIP Santa Teresa de Jesús (Sevilla)
Centro concertado	Colegio San José de Calasanz (Alicante)
Empresa (desarrollo de software y formación)	Comtak (Alemania)
Empresa (formación para adultos)	Arpa4 Formación (Madrid)

Empresa (desarrollo y elaboración de productos biofarmacéuticos)	3PBiopharmaceuticals (Navarra)
Empresa (consultoría de instituciones educativas)	Ilo Education (México)

2. Selección

Durante las primeras semanas de curso, se realiza una sesión informativa por parte del/ la coordinador/a de prácticas de cada una de las cuatro universidades, a través de una videoconferencia dentro del aula de prácticas del Campus Virtual. En esta sesión síncrona, además de presentar la materia de manera general, y detallar los recursos y materiales del espacio de aula virtual, se explica al estudiantado el proceso de selección del centro de prácticas. Este tiene dos vías: la elección de uno de los centros de prácticas propuesto por la coordinación de la asignatura, o bien la proposición de un centro concreto (obviamente, se comprobará que el perfil de la empresa y las posibles funciones a realizar durante la estancia sean coherentes con los objetivos del máster) por parte del alumno/a.

En un principio, se pueden realizar prácticas académicas externas en cualquiera de las empresas e instituciones (a partir de ahora, Centro de prácticas o CdP) con las que haya un convenio de colaboración vigente establecido para cada universidad. Estas se corresponden a las tipologías explicitadas en la tabla anterior, y deben ser entidades que trabajen en el ámbito de la formación o educación mediante tecnología digital, o bien que tengan un departamento de e-learning, bien sea de innovación, desarrollo o investigación, y, por lo tanto, permitan al alumnado desarrollar las competencias trabajadas durante el máster.

Para ayudar al alumnado a elegir dónde realizar las PAE, se informa, tanto en la videoconferencia inicial como en el aula virtual (tablón de anuncios) de los centros con los que tenemos convenio, así como la posibilidad de hacer un convenio *ad hoc* si fuera necesario, y siempre que el centro propuesto por el alumno tenga el visto bueno tanto por parte de la universidad como de la coordinación de prácticas.

Una vez elegido el centro de prácticas por parte del estudiante (bien de la lista ofrecida por la universidad, bien sea un centro propuesto por el estudiante y validado por la universidad), se deben rellenar una hoja de compromiso de prácticas (estandarizada) y el Plan inicial de prácticas (PIP), en el que se especifican los objetivos y resultados de aprendizaje esperados, junto con el cronograma de las tareas que se realizarán en el CdP, indicando la supervisora/ el supervisor de prácticas del centro, que debe ser una persona experta en la temática, y capacitada para guiar al estudiante en la consecución de su PIP (ejemplo: Mentor digital o experto TIC de un centro educativo formal; diseñador senior de empresa de e-learning).

Bajo ningún concepto se pueden iniciar las prácticas sin el convenio firmado, el plan inicial de prácticas acordado y firmado, y la hoja de compromiso rellenada y firmada por parte de todos los implicados (ver punto 3 de este anexo).

3. Seguimiento

Las actividades formativas y de seguimiento, así como la periodicidad de éstas, las definirá cada estudiante de acuerdo con el supervisor/a del centro (CdP) en su Plan Individual de Prácticas (PIP). El PIP es un documento que refleja los compromisos y las tareas o actividades a desarrollar en el centro de prácticas, y que contiene un cronograma con las actividades de formación y seguimiento (reuniones, entregas,

etc). Este se consensua entre el/la estudiante, el/la tutor/a de prácticas de la universidad y el supervisor de prácticas del centro.

Con carácter general, las tareas formativas previstas durante las prácticas externas por parte del o de la estudiante, con la supervisión de tanto el tutor académico como el tutor profesional, consisten en:

- Definir y elaborar el Plan Individual de Prácticas (PIP)
- Colaborar en la planificación, desarrollo y evaluación de las diversas actividades que forman el PIP, de acuerdo con los objetivos del centro, programa o entidad.
- Desarrollar las actividades acordadas y recogidas en el PIP.
- Colaborar con el/la supervisor/a de prácticas del centro en que se realizan.
- Realizar actividades específicas que permitan conocer el centro o programa en el cual se realizan las prácticas.
- Asistir a las reuniones de los profesionales o grupo de trabajo del centro o programa.
- Realizar reuniones periódicas de seguimiento y valoración de las prácticas con el tutor académico y con el tutor del centro.
- Elaborar un informe de prácticas

Las actividades formativas adoptadas en la materia se centran en la realización de actividades específicas en el centro de prácticas (según se definan en el PIP), el trabajo autónomo del/la estudiante y la realización de tutorías con el/la tutor/a académico/a y/o supervisor/a de centro.

En cuanto a las tutorías de seguimiento (pueden ser virtuales o presenciales, dependiendo de dónde está el CdP y si el trabajo del alumnado es virtual o presencial), se contempla la realización, en todos los casos, de las siguientes:

- a) 3 reuniones (inicial, intermedia y final) del alumnado con su tutoría académica, que asume la tutorización universitaria de las prácticas.
- b) 2 reuniones del estudiante con su tutor/a académico/a y con el/la supervisor/a del centro de prácticas. Una se realiza al inicio de las prácticas para perfilar y consensuar el PIP, y otra al finalizarlas, para analizar la actividad desplegada y desplegar procesos de evaluación y retroalimentación.
- c) Una reunión de seguimiento, a mitad del período de prácticas, entre el/la tutor/a académico/a y el/la tutor/a profesional.

4. Evaluación

Las Prácticas Académicas Externas (PAE) se evalúan en tres direcciones: de manera formativa por parte del / la supervisor/a de prácticas del centro; de manera final o sumativa por parte del/la tutor/a de prácticas de la universidad; y finalmente, de manera autoinformada por parte del propio/a estudiante.

En concreto, esta evaluación se hace de través de tres informes con peso en la evaluación numérica final, que se escriben según unas plantillas (autoevaluación) y rúbricas (evaluación docente), y que proporcionan información y evidencias precisas y objetivas sobre los resultados de aprendizaje establecidos en la asignatura y los compromisos adquiridos en el Plan Individual de Prácticas. En concreto:

- Informe individual de prácticas: En base al PIP, la actividad desplegada y las producciones hechas en las prácticas, el/la alumno/a entrega en el Aula Virtual un informe escrito de prácticas desarrollando cada uno de los puntos indicados en el PIP, y según un índice recomendado de contenidos. Lo evalúa el tutor/a de la universidad mediante una rúbrica que mide aspectos cuantitativos y cualitativos de la memoria de PAE.

- Informe o Checklist de autoevaluación del estudiante: el estudiantado tiene una parte de checklist sobre lo que ha realizado y no del PIP, y una parte cualitativa donde reflexionar sobre lo aprendido y aspectos de mejora.
- Informe del centro de prácticas. Refleja cualitativa y cuantitativamente los logros del estudiante en relación al PIP. Lo rellena el/la supervisor/a de prácticas del centro.

Anexo 5. Selección, seguimiento y evaluación del Trabajo de Fin de Máster

1. Gestión del Trabajo de Fin de Grado/Máster

El Trabajo Final de Máster (TFM) es un trabajo individual y original del estudiante que ha de entregar por escrito y cuya defensa se realizará en un acto público. Aunque pueda formar parte de un proyecto más amplio en el cual participa un equipo, el TFM debe ser realizado solamente por el estudiante que lo presenta, siendo un trabajo del cual asume completamente la responsabilidad. No puede haberse presentado antes, es un trabajo novedoso tanto en su planteamiento, como en su composición. Cada estudiante debe diseñar con ayuda del tutor académico, el contenido del Trabajo Final de Master aplicando los conocimientos y las competencias adquiridos en el resto de las asignaturas del máster. Además, y según se recoge en el plan de estudios, el TFM puede realizarse en castellano, catalán o inglés.

El TFM es un trabajo de investigación o un proyecto de innovación centrados en el uso de las TD en contextos de formación donde se contempla la gestión del conocimiento y/o el e-learning.

El TFM (15 ECTS) a realizar consiste, a grandes rasgos, de las siguientes fases:

- Diseño, planificación y desarrollo de un proyecto de innovación o investigación en el ámbito de la tecnología educativa (e-learning y gestión del conocimiento).
- Elaboración del informe final del proyecto.
- Presentación y defensa ante tribunal de TFM.

Las líneas de trabajo definidas a continuación están concebidas de manera amplia para que, durante las sesiones de tutoría, cada día estudiante-tutor/a pueda perfilar el tema específico de su TFM, y orientarlo bien hacia la investigación educativa mediante la TD, como hacia la innovación educativa, dependiendo de los intereses del estudiantado. Las líneas son las siguientes:

1. Efectos de los avances tecnológicos en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Las posibilidades de las TD (informática, telecomunicaciones, software, hardware, etc.) para la enseñanza y el aprendizaje; el efecto del uso de estas tecnologías en el aprendizaje (análisis del uso en el sistema educativo, competencia digital, uso de recursos digitales,...); actitudes ante el cambio tecnológico, tanto de los profesores como de los alumnos y del mismo sistema educativo; los componentes pedagógicos del aprendizaje en red.

2. Diseño didáctico en entornos tecnológicos. Estudio de nuevas metodologías a utilizar en entornos virtuales de formación; diseño y desarrollo de estrategias didácticas para favorecer la comunicación educativa en entornos tecnológicos; la organización de itinerarios formativos en los materiales multimedia; recursos y materiales digitales para la formación; estudios relacionados con nuevos códigos de

comunicación educativa; análisis de diferentes estructuras didácticas en el diseño de medios; orientación y tutoría de alumnos.

3. El contexto en el que se introducen las TD. Análisis de necesidades de formación; diseño de programas y procesos de innovación usando las TD; acomodación de las tecnologías a contextos concretos (culturales, educativos, socioeconómicos, etc.); las familias y el uso de TD; estudio de las dimensiones culturales en el uso de TD; efectos de la introducción de las nuevas formas de enseñanza apoyadas en tecnologías en la organización educativa.

4. Evaluación y validación de entornos virtuales y herramientas de comunicación. Investigación evaluativa de herramientas de gestión de la formación virtual; estudio de las posibilidades educativas de las diferentes herramientas de comunicación electrónica; impacto en las formas de enseñanza de estas herramientas; estudio de las posibilidades de representación de contenidos (hipertextos, mapas conceptuales, etc.).

5. Gestión de contenidos y de conocimiento. Etiquetaje de contenidos, servidores de contenidos y gestión de contenidos digitales; organización y gestión de procesos de aprendizaje virtual; procesos de estandarización de materiales y de entornos de formación; comunidades de aprendizaje y redes de conocimiento.

6. Gestión de la calidad y sistemas de aprendizaje virtual. Calidad en los procesos de aprendizaje virtual; dimensiones y agentes en los procesos formativos en línea; eficacia y rendimiento de los sistemas de formación virtual.

7. Organización y gestión de entornos tecnológicos de formación. Elementos de los entornos tecnológicos de formación; uso de recursos digitales en las aulas y centros, aspectos organizativos y de gestión; liderazgo y estrategias organizativas para el uso eficaz de las TD en las organizaciones educativas; roles y perfiles para la gestión y administración de entornos tecnológicos.

8. Formación de formadores para entornos tecnológicos y para integración de TD en contextos y procesos formativos. Competencia digital; competencia digital docente; procesos de formación para el uso de TD, análisis descriptivos y evaluativos de la formación y de los perfiles de formación; planes de formación y sus resultados, así como su repercusión en la práctica real de las instituciones de enseñanza; experiencia y formación para los entornos tecnológicos.

2. Selección

El procedimiento de asignación de los TFM está coordinado por la Comisión de TFM. Esta está formada por profesorado de cada una de las universidades integrantes del Máster -a propuesta de la Comisión Académica General- y presidida por uno de ellos elegido por la propia Comisión de TFM. Sus funciones son las de proponer las líneas de TFM, un calendario de fechas de solicitud, presentación final y defensa; realizar las asignaciones de tutores y alumnado; hacer el seguimiento de los procesos de tutoría para garantizar su calidad; proponer los tribunales de evaluación y organizar los actos de defensa de los trabajos; resolver posibles reclamaciones y promover acciones de mejora en la realización del TFM.

Una vez matriculado en la asignatura de TFM, se publican, en el Campus Virtual, aula de TFM, las líneas de investigación con sus correspondientes docentes, y será el alumnado quien proponga resumen y título dentro de las líneas propuestas de TFM, a través de una desiderata. En dicho documento también se indicará la formación previa del o de la estudiante, su experiencia profesional, y su relación con la línea elegida. Cada universidad, habiendo analizado esta información, gestionará el procedimiento para crear las parejas alumno/a - tutor/a según el tema elegido, y se darán, también mediante el aula virtual, todas las indicaciones necesarias al

estudiantado para iniciar el proceso de TFM. La asignación de tutores será realizada por el Coordinador del Máster en cada una de las universidades del consorcio y será notificada a la Comisión de TFM las primeras semanas de curso. A partir de ese momento, serán los tutores quienes deberán realizar un primer contacto con sus alumnos. Las posibles solicitudes de co-tutoría, en el caso de uno/a de los/las tutores/as no tenga experiencia en dirección de TFM, serán enviadas por los tutores asignados a la Comisión del TFM a través de los Coordinadores del Máster en cada universidad, que decidirá aprobar o no la co-tutorización de un TFM concreto.

El TFM podrá ser un trabajo de investigación o de innovación. Las líneas de los trabajos aparecen recogidas en la Guía Docente de la asignatura. De modo amplio y con carácter orientativo, decir que los trabajos podrán consistir en: o una investigación original (proyecto completo o bien parte de un proyecto de investigación más amplio) o un estudio exploratorio del cual se puedan derivar futuras líneas de investigación orientadas a la Tesis Doctoral o un trabajo de revisión teórica (preferiblemente sistemática) o una propuesta de intervención en un contexto profesional o el diseño, producción y evaluación de materiales TIC o la planificación, diseño y evaluación de experiencias o programas de innovación apoyadas en TD o el diseño de modelos de intervención con TD o propuestas metodológicas innovadoras apoyadas en TD.

3. Seguimiento

El TFM es un trabajo que se realiza con una metodología personalizada y con el apoyo de un/a tutor/a. Siempre se desarrollará, por tanto, con la supervisión y orientaciones de este tutor/a (designado por la Comisión Académica del Máster), quien deberá expresar de modo explícito su aval al trabajo, para que el estudiante lo pueda presentar y defender. La metodología de seguimiento se fundamenta en el trabajo autónomo del alumno, las sesiones de tutoría (grupales e individuales), el portafolio del alumno en el cual irá recogiendo su proceso de trabajo a través de anotaciones y registros de actividad

TUTELA DE TRABAJOS

La labor de tutoría será la de definir el TFM y orientar al alumnado en el proceso de desarrollo, así como en su presentación y defensa. Cada alumno/a podrá tener uno o dos tutores, pero al menos uno de ellos deberá pertenecer al equipo docente del Máster. Partiendo de la línea de investigación asignada, cada estudiante deberá consensuar el tema específico de su TFM con su tutor/a en una primera sesión de orientación. A lo largo del proceso de trabajo se deberán realizar sesiones de tutoría periódicas (sincrónicas) y mantener el contacto con el alumnado a través el espacio de trabajo creado para ello (tutoría asincrónica). Se recomienda un mínimo de una sesión colectiva y tres sesiones de tutoría individuales. Cada tutor/a deberá personalizar y consensuar con sus estudiantes el procedimiento y calendario a seguir.

SESIÓN COLECTIVA: Se recomienda que los tutores organicen una sesión colectiva inicial con todos los alumnos que tutorizan. En esta sesión se explicarán los aspectos básicos que definen y configuran el TFM, normativa, criterios de calidad y criterios de evaluación, así como el proceso y procedimientos a seguir por todos ellos.

SESIONES INDIVIDUALES: Los tutores llevarán a cabo su proceso de orientación y tutoría a través de herramientas asincrónicas y sincrónicas, teniendo como referencia la recomendación de un mínimo de tres sesiones de tutoría individualizada siguiendo las indicaciones siguientes:

- Una sesión inicial para definir y concretar el TFM
- Una sesión de seguimiento en la cual se revisará el proceso de trabajo y se resolverán las dudas surgidas

-Una sesión final previa a la entrega del trabajo en la cual se hará una revisión completa del informe y del trabajo desarrollado por el alumno en toda la asignatura.

En el aula virtual de la asignatura TFM (disponible en el Campus Virtual URV), todo el estudiantado matriculado dispone de diferentes mecanismos de información y seguimiento. En concreto, dispone de los siguientes módulos:

-Comunicación general

Dispone de foro de dudas, tablón de avisos y noticias generales sobre el TFM, y acceso a las salas de defensa síncronas (MS Teams).

Cabe destacar que, debido a naturaleza interuniversitaria del máster y a los procesos oficiales de TFM, hay también cuatro espacios para alumnado de cada una de ellas, para procedimientos más concretos sobre tutorías y coordinación, por ejemplo, con enlaces a inscripciones a TFM, entregas a repositorios institucionales, etc.

-Información general

En este apartado el estudiantado puede descargarse los documentos siguientes:

- Guía del TFM (con explicación sobre la naturaleza del TFM, las líneas de trabajo, los RA y los mecanismos de evaluación).
- Orientaciones para estudiantes de TFM (con el detalle sobre los procedimientos, instrucciones de presentación y defensa, evaluación y publicación y difusión del TFM)
- Portada del TFM
- Declaración de alumnos TFM
- Materiales de consulta para escribir textos académicos, normativas APA, etc.

-Aspectos éticos

Con información y enlaces a normativa, plagio y uso de la IA.

-Fechas clave de entrega y defensa del TFM

Con calendario / checklist orientativo por fasea, para ayudar al alumnado a organizar el trabajo autónomo y el seguimiento por parte del tutor/a

-Vídeos de apoyo para la elaboración del TFM

El alumnado tiene a su disposición una serie de vídeos con orientaciones generales para la realización de sus TFM, tanto si optan por un trabajo de investigación, como en el caso de optar por un trabajo de innovación. Estos vídeos se acompañan de una propuesta de calendario de trabajo con "entregables", es decir, documentos que los estudiantes deben ir enviando y que serán revisados por sus correspondientes tutores. Este procedimiento será adaptado a cada circunstancia y por cada tutor, de tal modo que no es obligatorio seguir este calendario de entregas, pero sí aconsejable.

-Entrega del TFM

Este espacio es en el que se envía tanto la declaración responsable del alumnado como los trabajos finales a evaluar por el tribunal, así como los informes de tutores.

4. Evaluación

Tanto en el TFM como en su defensa, el estudiante deberá demostrar la adquisición de las competencias del Máster a lo largo del proceso formativo, de acuerdo con los criterios de calidad y de evaluación oportunos, que atañen tanto al proceso de trabajo, al contenido del mismo y a su resultado, como a su defensa ante tribunal. Por último, esta defensa se efectúa en una sesión pública realizada a través de videoconferencia. Y esta videoconferencia se graba con una doble finalidad: de

registro administrativo digital, y con una función formativa, puesto que se difunde dentro de la comunidad virtual cerrada del máster.

Una vez concluido el TFM, cada tutor/a deberá emitir y enviar un informe de evaluación confidencial. Es condición sine qua non que el tutor autorice la presentación del TFM para poder proceder a su defensa en acto público. El informe emitido por el tutor será tenido en cuenta por el tribunal al que corresponda la evaluación del trabajo. Los tribunales en ningún caso facilitarán los informes a los estudiantes. El informe incluirá un análisis sobre el proceso de trabajo del alumno, así como sobre el TFM en sí mismo (aspectos formales y de contenido). Si el trabajo es co-tutorizado, podrá enviarse un único informe o bien informes por separado de cada tutor.

Los TFM que sean avalados por los tutores se entregarán a través de la plataforma Moodle y posteriormente se presentarán y defenderán ante el tribunal asignado, que será quien realizará la evaluación y la entregará por escrito a la Comisión Académica. Para poder superar la evaluación del TFM se deberá obtener una calificación mínima en cada una de las dimensiones evaluadas (aspectos formales, contenido y acto de defensa). El trabajo debe presentar la estructura de un informe científico o técnico.

El TFM se evalúa de manera final por un tribunal compuesto por tres profesores doctores del máster, asignado y anunciado previamente en el campus virtual. El tutor académico responsable de la dirección y del TFM no podrá formar parte del tribunal que lo evaluará. La presentación y defensa del TFM se efectúa en una sesión pública realizada a través de videoconferencia (MS Teams). Los criterios generales de valoración y calificación del TFM serán los recogidos en la Guía del TFM publicada en el Campus Virtual, que también detalla los indicadores cualitativos considerados en cada uno de ellos.

El tribunal plasmará su valoración del TFM en el acta de evaluación. Para otorgar una Matrícula de Honor se deberá obtener una calificación superior a 9 y el tribunal elaborará un informe justificativo. En casos de plagio el tribunal calificará el trabajo como "suspense". La calificación final será acordada por el tribunal tras revisar el trabajo y el informe del tutor, quedando reflejada en el acta de evaluación final. Se informará al estudiante antes de proceder a su defensa.

Para la presentación y defensa del Trabajo Fin de Máster será necesario tener en cuenta el **siguiente procedimiento**:

a) El alumno deberá entregar en forma y plazo su TFM en formato digital (siguiendo el procedimiento que se estipule para ello y que se hará público en el espacio de la asignatura en Moodle). El informe de TFM debe contar con el visto bueno del tutor y debe adjuntarse la declaración del alumno en relación con la publicación de su trabajo (en el modelo estandarizado que se facilitará para ello).

b) Una vez subido el trabajo a través del Campus Virtual y finalizado el plazo oficial de entrega, se considera que el alumno se ha presentado a la convocatoria en curso, y no se podrá ni retirar el trabajo, ni cambiar el fichero.

c) Para poder realizar la defensa del TFM, será necesario contar con un informe favorable del tutor. Este informe se facilitará al Tribunal nombrado por la Comisión Académica del Máster para evaluar el trabajo. En caso de no contar con el informe favorable del tutor y si aun así el estudiante presenta su trabajo -es decir, hace entrega del informe de TFM en el espacio oficial de la asignatura-, será calificado como suspense con la nota otorgada por el tutor en su informe y no tendrá derecho a la exposición y defensa frente al tribunal.

d) Previa aprobación del tutor, el estudiante realizará la defensa pública ante un tribunal de tres miembros designado por la Comisión de TFM (Presidente, Vocal, Secretario). Este acto se realizará por videoconferencia y será grabado. En caso de dificultades técnicas o causas de fuerza mayor, el tribunal podrá constituirse con dos miembros con la aceptación previa del estudiante implicado.

e) En situaciones de imposibilidad de realizar el acto de defensa, bien por cuestiones técnicas o bien por otras causas justificadas de fuerza mayor que serán valoradas por la Comisión Académica del Máster, se podrá realizar una convocatoria de incidencias en una fecha posterior.

f) El tribunal estará compuesto por profesorado del Máster.

g) El tutor o co-tutor del TFM no podrá formar parte del tribunal que lo evaluará.

h) El trabajo podrá ser escrito y defendido en español, inglés o catalán, a elección del estudiante y previo acuerdo con su tutor. Los tribunales serán nombrados teniendo en cuenta el idioma de presentación y defensa del trabajo.

i) El tutor o co-tutores del TFM deben estar presentes -en la medida de lo posible durante la defensa y podrán hacer uso de la palabra cuando el estudiante termine su intervención, solamente si el tribunal así lo estima oportuno.

j) La presentación tendrá lugar en un acto público convocado con una antelación mínima de cinco días naturales. Se realizará por videoconferencia y el alumnado presentarán oralmente su trabajo, y responderán a las preguntas y comentarios del tribunal. Para ello, se podrán utilizar presentaciones visuales u otros recursos que el alumno estime necesarios para su exposición, siendo el propio alumno responsable de realizar las pruebas previas para garantizar el correcto funcionamiento del sistema y resolver con el personal de apoyo técnico los posibles problemas que puedan surgir con antelación al acto de defensa.

k) En casos de plagio el tribunal calificará el trabajo como suspenso de acuerdo con las instrucciones generales del máster que se proporcionan a inicio de curso. El tribunal informará al estudiante al inicio del acto, dando la oportunidad al estudiante de que renuncie a la defensa.

l) Todas las sesiones de defensa de TFM serán grabadas con una doble finalidad: por una parte, el registro digital de la información que quedará almacenada y conservada como documento administrativo; y, por otra parte, una función formativa para la comunidad del máster a través de un entorno virtual cerrado (este entorno mantiene una estructura de red social que facilita la comunicación y el intercambio de información especializada dentro del ámbito del máster). Para la publicación de la sesión de defensa en esta comunidad se solicitará la aceptación expresa del alumno.

Anexo 6. Modelo de virtualización de la titulación

1. Introducción

La URV, en el Consejo de Gobierno de julio de 2015, aprobó el primer [modelo institucional de docencia virtual](#).

Junto a este modelo, dentro del SIGC de la URV, se contempla el proceso transversal "[PR-SREd-001 Concreción e implementación del modelo de docencia no presencial de las titulaciones](#)" a través del cual, a cada titulación, semipresencial o virtual, se le asigna un técnico experto en e-learning, que la acompaña en la concreción de su propio modelo de docencia virtual adecuándolo a su ámbito y contexto a partir de [las propuestas del modelo institucional URV](#).

A partir de este modelo concretado, la titulación ofrece a su profesorado un marco común, lo suficientemente flexible para que cada docente lo adapte en función de la asignatura y de los resultados de aprendizaje que trabaja.

Además, la titulación cuenta con los servicios del Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI), tanto para la adquisición de los [recursos online](#) necesarios para la titulación, como para la generación de materiales multimedia por parte del profesorado a través de la [Factoria](#). Por otro lado, el "[CRAI a casa](#)" permite acceder a los servicios del CRAI a todos los usuarios que trabajen en la distancia.

A nivel de nuestra titulación, la concreción del modelo de docencia no presencial específico se incluye a continuación.

2. Modelo de virtualización de la titulación

El Máster en Tecnología Educativa se desarrolla fundamentalmente a través de actividades asíncronas y de carácter continuo, reforzadas a su vez con actividades de naturaleza síncrona. Todas las asignaturas del máster son de carácter virtual. El entorno virtual de enseñanza-aprendizaje en el que se desarrolla este máster es el Campus Virtual de la URV (basado en Moodle).

A. ESTRUCTURACIÓN DEL CAMPUS VIRTUAL Y COORDINACIÓN DOCENTE

La Universidad Rovira i Virgili dispone del servicio de Entorno Virtual de Enseñanza-Aprendizaje en el que se desarrolla el máster. Este servicio, basado en la plataforma Moodle, ofrece a docentes un espacio de coordinación, y al alumnado un **aula virtual** general de titulación, y aulas concretas por asignatura y curso académico que reproducen el espacio aula de manera virtual, con las funcionalidades estándares de la plataforma Moodle y otras desarrolladas internamente para cubrir necesidades específicas. Estas aulas se organizan de manera similar, para poder guiar correctamente al alumnado, facilitando así la autonomía y evitando dudas por parte de los estudiantes.

En el **aula general de Máster** se presenta la información general y transversal para todo el alumnado de la titulación, y en concreto encontramos las siguientes secciones o módulos:

- **Comunicaciones:** se encuentran los espacios de comunicación, tanto unidireccional como bidireccional, entre coordinación y alumnado, así como un foro específico para que el alumnado socialice entre iguales. En concreto hay un foro de avisos y noticias, un foro de dudas del alumnado, el acceso a la sala general de Microsoft Teams (MS Teams) de videoconferencias síncronas, y el acceso a videos y grabaciones de las sesiones inaugurales y de bienvenida de inicio de curso.
- **Información general:** Se encuentra el cronograma del máster, la información de inicio de curso con acceso a documentación de apoyo del Campus Virtual, y aquellos documentos generales correspondientes, como enlaces de interés de todo el alumnado (normativa, movilidad, becas...) y los contactos de referencia del máster.

En las **aulas de asignatura**, encontramos las siguientes secciones:

- Un apartado de información general de la asignatura, con el programa de la asignatura, la planificación, la información de contacto del docente, el calendario de videoconferencias, y un video de bienvenida e introducción a la asignatura, y acceso al calendario de la plataforma.
- Un apartado de comunicación con el tablón de anuncios y el foro de dudas de la asignatura, la encuesta de satisfacción y un espacio de buzón de sugerencias para el alumnado.
- Un apartado de acceso directo a las sesiones síncronas y sus grabaciones (MS Teams).
- Apartados para cada tema de la asignatura: en cada uno de ellos, se encuentran los materiales correspondientes a ese tema, enlaces de interés, y el acceso a las actividades de evaluación continua.

Finalmente, en este máster también existe el **espacio virtual de coordinación docente**, sólo accesible al profesorado de la titulación, y que tiene como objetivo principal ser un espacio de comunicación e información entre docentes y coordinación. Este espacio está organizado según los puntos siguientes:

- Espacio de comunicación, con el tablón de anuncios y el foro de dudas del profesorado, así como el acceso a la sala de videoconferencias (MS Teams) para reuniones síncronas de profesorado y coordinación académica.
- Espacio de información general del curso, en el que se encuentra el cronograma, las guías de profesorado, y todos los documentos necesarios para planificar las asignaturas.
- Espacio de formación docente donde se comparten las novedades en materia de docencia virtual (versiones Moodle, uso de MS Teams...) y los aspectos técnicos y éticos del máster que todos los docentes deben tener en cuenta.

Este Campus Virtual cubre todas las necesidades del Master, tanto para la docencia como para la tutoría, así como la presentación y defensa de proyectos. Permite el desarrollo de toda la tipología de actividades planteadas por el profesorado, facilitando la evaluación de las mismas y la interacción entre alumnos y profesores. El sistema de videoconferencia (MS Teams) permite desarrollar sesiones en tiempo real para el planteamiento de actividades, exposición de contenidos y la interacción entre profesores y estudiantes. Ambos sistemas permiten la gestión adecuada del conjunto de alumnado y profesorado que participan en el Master.

B. COMUNICACIÓN

Desde el inicio del proceso de matrícula, e realiza un seguimiento individualizado de los candidatos/as por parte de la coordinación académica del Máster en cada universidad. En concreto, primero se envía un vídeo con la información general y

preguntas frecuentes sobre el máster, así como un documento de recomendaciones de matrícula y el cronograma del curso, a todos los candidatos/as matriculados y aceptados académicamente. Acto seguido, se establece una sesión síncrona por videoconferencia (MS Teams) para concretar la idoneidad de las personas inscritas en el máster, e informarlas de la metodología y características de este Máster, y acabar de guiar en la elección de asignaturas. Finalmente, la primera semana de curso, se realiza una videoconferencia de presentación desde el aula general a la que todo el estudiantado tiene acceso, y se da la bienvenida de carácter general, para ayudar a los estudiantes matriculados a que se ubiquen, indicando los aspectos clave del máster, tanto de carácter técnico como académico, y resolviendo las dudas que tenga el estudiantado en ese momento. También se recuerda dónde se encuentra el aula general del máster y todos los documentos de apoyo a estudiantes (uso de salas de videoconferencia, uso del correo electrónico, intranet, Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI), Servicio de acceso a la biblioteca digital de la URV (SABiDi), acceso al software virtual (Virtlabs), entre otros).

Una vez iniciado el curso, a parte del aula general, se hace visible para cada asignatura el aula virtual correspondiente. A estas aulas tiene acceso a todo el alumnado matriculado en la asignatura. En el Tablón de avisos y noticias de cada aula se informa sobre el inicio de la asignatura y los aspectos puntuales relacionados con la asignatura concreta. También, se utiliza este espacio para asegurar la presencia docente mediante una dinamización mínima semanal, que consiste en resolver dudas recurrentes, remarcar conceptos o dudas que surgen por parte del alumnado, o recordar fechas clave de la semana siguiente (entrega de actividades, videoconferencias, etc.).

Cada aula de asignatura también dispone de un Foro de Dudas, donde los estudiantes pueden plantear preguntas relacionadas con los contenidos y las actividades formativas o evaluativas, u otras de carácter general, que los docentes responden antes de 48h laborables, a veces dando pie a un debate relacionado con la cuestión formulada, solicitando la participación de todo el alumnado de la asignatura, para favorecer diferentes aspectos sociales del aprendizaje, que ayudan en la enseñanza-aprendizaje de carácter virtual.

Cada asignatura comienza con una primera actividad síncrona (videoconferencia) introductoria, en la que se presentan los contenidos, recursos, actividades, fechas importantes, y se responden dudas sobre el sistema de evaluación, etc. En este espacio, que queda grabado y accesible durante todo el curso para el alumnado, se hace especial referencia al calendario y tipología de actividades evaluables, de carácter formativo y final.

Cada asignatura dispone de un calendario de videoconferencias síncronas, que también están disponibles en el cronograma de máster, que se llevan a cabo por las tardes, de 18 a 20h (debido al número de estudiantes de Latinoamérica, y del alumnado, muchos de ellos docentes que trabajan por la mañana) y de lunes a jueves. Dependiendo de las asignaturas y créditos, pueden ser entre 2 y 5 sesiones. En cada una de estas se presenta un tema con su planificación, el material para leer y trabajar, actividades evaluativas, fechas de entrega de actividades, etc. Además, se introducen los contenidos de los temas haciendo especial énfasis en aquellos aspectos que el profesorado considere necesario remarcar al estudiantado. Tanto la actividad inicial como el resto de las videoconferencias se realizan de manera síncrona a través de MS Teams, pero también se registrarán quedando disponibles para los estudiantes en el aula virtual, por si no pueden acceder en directo o por si quieren volver a visualizarlas cuando lo consideren necesario. Aun así, se procura que los estudiantes asistan a ellas regularmente y que las grabaciones no sean el sustituto de su presencia en directo, ya que este espacio permite la comunicación bidireccional y la resolución de dudas de manera inmediata.

El resto de comunicación y actividades de evaluación continua se realizan de manera asíncrona (lectura de documentación, visionado de material multimedia, actividades de autoevaluación, debates formativos, lectura de estudios previos, resolución de problemas...). El seguimiento y *feedback* formativo de estas actividades asíncronas se realiza a través del foro de dudas y durante las sesiones síncronas, como se ha comentado.

Al finalizar el curso, el profesorado de cada asignatura envía un mensaje de cierre a los estudiantes, en el foro de la asignatura, resumiendo el curso, felicitando al estudiantado por el trabajo realizado y agradeciendo el esfuerzo hecho, además, recuerda que es clave que todos los estudiantes realicen la encuesta de satisfacción, para la mejora continua del máster.

C. EVALUACIÓN

La evaluación del estudiantado se desarrollará mediante un **sistema de evaluación continua**. Se realiza esta evaluación continua mediante el seguimiento pormenorizado de las actividades realizadas por los estudiantes, tanto de manera síncrona como asíncrona.

La concreción de las actividades formativas se realiza, en cada una de las asignaturas, de acuerdo con las competencias, contenidos y resultados de aprendizaje que le son propios. La información sobre el planteamiento, la carga de dedicación, la temporalidad y los criterios de evaluación quedan recogidos en la guía didáctica de cada asignatura, accesible en cada aula virtual. Tratándose de un programa formativo no presencial, la realización de las actividades se lleva a cabo bajo la tutorización y seguimiento del profesorado que imparte la asignatura y mediante el espacio virtual de enseñanza-aprendizaje.

En el caso de las actividades asíncronas, se configura el detector de coincidencias (Ouriginal) en el campus virtual, para realizar un primer análisis del plagio, y se finaliza con pruebas de verificación previas a la evaluación final de cada asignatura, que permiten validar la identidad y la autoría de cada estudiante en las actividades realizadas de manera individual. Esto se realiza mediante una breve videoconferencia (10 min) entre docente y estudiante, donde se hacen preguntas concretas sobre las actividades entregadas. En el caso de las actividades en grupo, se pide una breve exposición del trabajo realizado a lo largo de la asignatura en una videoconferencia con los miembros del grupo. Estas pruebas síncronas, individuales o colectivas, no tienen peso en la evaluación, pero son necesarias para asegurar la realización de las actividades de evaluación continua por parte del alumnado en cuestión. Igualmente, el docente, en las videoconferencias de cada asignatura, hace preguntas y fomenta la participación activa de todo el alumnado, para minimizar el riesgo y tener más información inmediata durante el proceso de evaluación.

D. ORIENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL ESTUDIANTE

La orientación y seguimiento en contenidos específicos de asignaturas/materias del máster se realiza mediante la **atención personalizada o tutoría docente**. Esta orientación la lleva a término el equipo docente de cada asignatura con los estudiantes matriculados a la misma. La finalidad de esta orientación es: planificar, guiar, dinamizar, seguir y evaluar el proceso de aprendizaje del estudiante teniendo en cuenta su perfil, intereses, necesidades, conocimientos previos, etc.) y las características/exigencias del contexto (EEES, perfil académico/profesional, demanda sociolaboral, etc.). En la práctica, esto se concreta en una retroacción o *feedback* formativo durante toda la asignatura, en el que se dará tanto una nota

cuantitativa por tarea, como una valoración cualitativa para la mejora de ésta. Esta retroacción se publicará con un máximo de 15 días después de cada entrega, cosa que debe permitir al alumnado mejorar en las entregas posteriores. Todo esto servirá para que el alumnado siga la asignatura de manera correcta y aprenda más allá de la evaluación final o sumativa.

En los casos de no entrega de tareas de evaluación continua, cada equipo docente de asignatura hará el seguimiento por el aula, en concreto, mediante la herramienta de "Finalización de actividad" i rastreo de finalización del Campus Virtual, y, si es necesario, vía email para asegurar que el alumnado no abandona la asignatura, y así minimizar el abandono. Se ofrece, además, la posibilidad de una segunda convocatoria para todas las asignaturas, menos para prácticas (por normativa URV), en la que el estudiante puede realizar una prueba final síncrona (TFM) o asíncrona (resto de asignaturas), según las indicaciones del equipo docente, y con las mismas garantías de autoría mencionadas en el apartado anterior.

Anexo 7. Procedimientos para la organización de la movilidad de los estudiantes propios y de acogida

La URV cuenta con diversos convenios de colaboración e intercambio de estudiantes con otras Universidades tanto nacionales como internacionales. También forma parte de diversas redes universitarias destinadas a financiar la movilidad de los estudiantes. Actualmente, tiene convenios vigentes con las siguientes universidades en el marco del Programa Erasmus y de la Red de Universidades Aurora:

Universidad	País	Programa
Háskóli Íslands University	Islandia	Aurora - Studies
Università degli Studi di Napoli Federico II	Italia	Aurora - Studies
Universität Duisburg-Essen	Alemania	Aurora - Studies
Universität Innsbruck	Austria	Aurora - Studies
Université Paris Est Créteil - Val de Marne	Francia	Aurora - Studies
Univerzita Palackého v Olomouci	República Checa	Aurora - Studies
Vrije Universiteit Amsterdam	Países Bajos	Aurora - Studies
Universidade do Porto	Portugal	Erasmus - Studies
Université Paris Nanterre	Francia	Erasmus - Studies
Tartu Ülikool	Estonia	Erasmus - Studies